

**CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA**  
**ACTA EXTRAORDINARIA No. 07-2024**

Sesión Extraordinaria N.º 07-2024, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con cuatro minutos del día jueves 18 de abril del 2024, en la SALA DE SESIONES DEL CENTRO ALAJUELENSE DE LA CULTURA, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN:**

**DIRECTORIO MUNICIPAL**

		FRACCIÓN
Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas	VICEPRESIDENTA	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA

**JEFATURAS DE FRACCIÓN**

Nombre	Partido
Sr. Gleen Andrés Rojas Morales	P. LIBERACIÓN NACIONAL
Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera	P. UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
Licda. Ana Patricia Guillén Campos	P. DESPERTAR ALAJUELENSE
MAE. German Vinicio Aguilar Solano	P. REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO
Licda. Diana Isabel Fernández Monge	P. NUEVA REPÚBLICA

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Nombre
MSc. Alonso Castillo Blandino
Licda. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal
M.Ed. Guillermo Chanto Araya
Licda. Selma Alarcón Fonseca

**REGIDORES SUPLENTES**

Nombre
Lic. Sócrates Rojas Hernández
Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano
Lic. Pablo José Villalobos Argüello
Sra. María Balkis Lara Cazorla
Sra. María Isabel Brenes Ugalde
MSc. Christopher Montero Jiménez
Licda. Ana Patricia Barrantes Mora
MSc. Leonardo García Molina
Dr. Víctor Alberto Cubero Barrantes
Lic. Eliécer Solórzano Salas

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES  
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	María Elena Segura Eduarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	San José
	Xinia María Agüero	
3	Marvin Alberto Mora Bolaños	Carrizal
	Xinia Rojas Carvajal	
4	Arístides Montero Morales	San Antonio
	Raquel Villalobos Venegas	<b>AUSENTE</b>
5	Ligia María Jiménez Calvo	La Guácima
	Álvaro Arroyo Oviedo	
6	Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	María Luisa Valverde	
7	María Alexandra Sibaja Morera	Sabanilla
	Jorge Antonio Borloz Molina	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Cristina Alejandra Blanco Brenes	
9	Eder Francisco Hernández Ulloa	Río Segundo
	Sonia Padilla Salas	
10	José Antonio Barrantes Sánchez	Desamparados
	Cynthia Villalta Alfaro	
11	Manuel Ángel Madrigal Campos	Turrúcares
	Ana Lorena Mejía Campos	
12	Mario Miranda Huertas	Tambor
	Kattia María López Román	
13	María Celina Castillo González	La Garita
	Randall Guillermo Salgado Campos	<b>RENUNCIÓ</b>
14	Anais Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Donal Morera Esquivel	

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lic. Humberto Soto Herrera **AUSENTE** (Justificación, oficio N.º MA-A-2129-2024)

**VICEALCALDE SEGUNDO**

MGP. Alonso Luna Alfaro.

**SECRETARIA DEL CONCEJO A.I.**

Licda. Catalina María Herrera Rojas.

**UJIER**

Sra. Rocío Solís Arrieta.

**SECRETARIA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

Sra. Maureen Calvo Jiménez.

**ASESORA DE ALCALDÍA MUNICIPAL**

Licda. Kattia Cascante Ulloa.

**CONFORME EL ARTÍCULO PRIMERO, CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 52-2023 DEL DÍA MARTES 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, EL ARTÍCULO DÉCIMOCTAVO, CAPÍTULO QUINTO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 10-2024 DEL DÍA MARTES 05 DE MARZO DEL 2024 Y EL ARTÍCULO DÉCIMO, CAPÍTULO NOVENO DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 16-2024 DEL DÍA MARTES 16 DE ABRIL DEL 2024.**

## **CAPÍTULO I. ALTERACIÓN DEL ORDEN**

**ARTÍCULO PRIMERO SE SOMETE A VOTACIÓN ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER 1.-**Oficio N.º MA-A-2129-2024 de la Alcaldía Municipal. **2.-**Moción a solicitud de los síndicos del distrito San José. **OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO SEGUNDO PREVIA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A CONOCER** Oficio N.º MA-A-2129-2024 de la Alcaldía Municipal, firmado por el Lic. Humberto Soto Herrera, alcalde municipal, que dice: "Reciban un cordial saludo. Hago de conocimiento del honorable Concejo Municipal que el día de hoy jueves 18 de abril 2024, por motivos personales, no podré asistir a la Sesión Extraordinaria y en vista que la Licda. Sofía González Barquero, Vicealcaldesa, al encontrarse afectada de su salud no puede asistir, por lo tanto, el MGP. Alonso Luna Alfaro, Vicealcalde II, asumirá la representación de la Alcaldía en dicha Sesión Extraordinaria".

**SE RESUELVE DAR POR RECIBIDO EL OFICIO N.º MA-A-2129-2024 DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO TERCERO PREVIA ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE A CONOCER** Moción a solicitud de los síndicos del distrito San José Sr. Luis Porfirio Campos Porras y la Sra. Xinia María Agüero Agüero. Avalada por los señores regidores: MSc. Leonardo García Molina, MAE. German Vinicio Aguilar Solano, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera, Dra. Leila Francini Mondragón Solórzano, Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Sra. María Isabel Brenes Ugalde, M.Ed. Guillermo Chanto Araya, Licda. Selma Alarcón Fonseca, Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, MSc. Alonso Castillo Blandino, Sra. María Balkis Lara Cazorla y la Licda. María Cecilia Eduarte Segura. "**CONSIDERANDO:** Que el día 17 de abril en el distrito San José, específicamente el sector conocido como calle flores ocurrió un siniestro donde se quemaron tres viviendas con pérdidas totales.

**POR TANTO:** Mocionamos para que este Honorable Concejo Municipal autorice a nuestra Alcaldía Municipal a prestar los servicios de un vehículo que les pueda recoger los escombros y basura que resulten de la limpieza del lugar. Según artículo #71 del Código Municipal, párrafo cinco. Exímase de trámite de Comisión y Acuerdo en Firme".

**SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **CAPÍTULO II. INVOCACIÓN**

**ARTÍCULO PRIMERO** Se procede a realizar la invocación:



### CAPÍTULO III. AUDIENCIAS

#### **SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Conforme el capítulo dos, en audiencias, se reciben audiencia a la señora Milena Hernández Chacón, presidenta de la Junta Directiva del CODEA y a la señora Viceministra de Justicia y paz, señora Erika Madriz Chinchilla, a quien le acompaña la Ing. Carolina Arias, esto en cumplimiento del acuerdo municipal MA-SCM-664-2024. Muy bien, el espacio es hasta por veinte minutos, entonces muy bien, doña Milena Hernández como el tiempo es compartido, ojalá no se exceda de los diez minutos. Y al ser las 18:11 p. m. tiene uso de la palabra hasta por diez minutos doña Milena, 18:12 p. m., perdón. Muy bien, a partir de las 18:12 p. m., tiene un espacio hasta por diez minutos. Doña Milena, favor indicar su nombre y número de cédula para que conste en actas, muy buenas noches.

**ARTÍCULO PRIMERO INCISO 1.1)** Se recibe en audiencia a la Sra. Milena Hernández Chacón, presidenta de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela, en cumplimiento al acuerdo municipal N.º MA-SCM-664-2024.

#### **SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ALAJUELA**

Buenas noches, mi nombre es Milena Hernández Chacón, cédula 205240345. Buenas noches, señor presidente municipal, señor Randall Barquero, señor vicealcalde don Alonso Luna, señores regidores y señores síndicos, buenas noches. Y disculpe la señora viceministra, doña Erika Madriz Chinchilla, buenas noches, disculpe.

Bueno, me dirijo ustedes en calidad de presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela, en cumplimiento del acuerdo municipal en la resolución tomada en la sesión ordinaria del día lunes 25 de marzo. En dicha sesión se abordó el tema de la violencia física y verbal en eventos deportivos, especialmente dentro del CODEA e instalaciones deportivas del cantón, se reconoció la importancia de abordar estas situaciones de manera inmediata y efectiva, así como la necesidad de promover la prevención y la resolución de conflictos en el ámbito deportivo.

En respuesta a esta solicitud se realizaron indagaciones tanto dentro de la dirección deportiva como de la dirección administrativa y tuvimos al menos en este año de enero a este mes, algunos casos específicos de los cuales puedo nombrar.

<h3>Casos específicos</h3>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Discusión en eliminatorias de voleibol de playa.</li><li>• Agresión durante un partido de fútbol masculino en Flores.</li><li>• Altercado en un partido amistoso de fútbol sala masculino.</li><li>• Disputa entre entrenadores de patinaje.</li></ul>
----------------------------	--

Tuvimos, por ejemplo, en las eliminatorias de voleibol de playa, donde se produjo una discusión entre los padres de familia de ambos equipos. La dirección deportiva, pues abordó el conflicto, se envían oficios a ambas partes, se comunican a los entrenadores y en este momento, pues se aplica pues llamadas de atención verbal y actualmente pues esta situación, pues ya se resolvió y aparentemente todo marcha mejor, esto entre una eliminatoria entre equipos de nuestro mismo comité entre padres de familia.

Tenemos también una situación que se dio muy lamentable en el partido del comité que realizó una participación en el cantón de Flores en este, pues tuvimos una agresión de nuestros atletas durante un partido de Flores. Los atletas fueron abordados y agredidos al salir del partido de fútbol, se nos comunicó a la junta directiva, se envió un oficio con la queja el cantón de Flores y esta última, pues asumió la situación aplicando medidas disciplinarias a los involucrados y en este momento, pues el incidente, pues se manejó de la manera adecuada.

Tenemos además un tercer incidente, que fue un altercado, una pelea dentro de las instalaciones del comité de deportes, específicamente de fútbol sala masculino, durante un partido amistoso en un fogueo contra Zarcero, según me informé, la dirección deportiva convocó una reunión con el cuerpo técnico, se discutió el incidente y se resaltó la importancia de mantener un comportamiento apropiado dentro y fuera de la cancha, se emitió una llamada de atención verbal y se dejó claro que este tipo de comportamiento no será tolerado en el futuro.

Tenemos además un último caso, que es una disputa entre entrenadores que se dio en instalaciones del ICODER. Un entrenador de nosotros involucrado, entonces en ese caso lo que hicimos fue trasladar a la Federación de Patinaje para su consideración y llevar a cabo las conversaciones internas con el cuerpo técnico.

Estos son solo algunos ejemplos que hay en nuestro comité. Sabemos que estas situaciones se viven en todo el país hay tanto violencia de género como de discriminación, son situaciones que trascienden y se presentan en muchas instalaciones deportivas. Para nadie es un secreto prender la televisión y ver las situaciones que ocurren en partidos de primera división.

Algunas de las acciones tomadas por esta junta directiva.

#### **Acciones tomadas**

- Comunicado a atletas, padres y entrenadores sobre la importancia de la no violencia.
- Reunión con la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos (DINARAC).
- Ofrecimiento de cursos gratuitos sobre diversos temas.
- Compromiso del CODEA en la capacitación en sensibilización de género.

Bueno, enviamos una circular y una comunicación para los padres, para los atletas, para los entrenadores. Hicimos un llamado a todos a comprometernos a la no violencia, incluso en situaciones de conflicto. Además, los instamos al recurrir a la no agresión, a la no confrontación, evitar que se genere la violencia y recurrir más a situaciones de diálogo abierto y de cooperación, recordando el respeto mutuo.

Además, dentro de las otras acciones que tomamos fue un acercamiento al viceministro de Paz, Ministerio de Justicia, con ellos el próximo 23 de abril, ya tenemos un día coordinado con el fin, pues de valorar algunas acciones a realizar.

Tenemos, además, una información que se le suele mandar a todos los entrenadores. Sabemos que las instituciones públicas de Costa Rica, como el Ministerio de Justicia, como la Caja de Seguro Social, brindan cursos totalmente gratuitos, se les ha enviado correos y circulares, invitándolos a participar en estos cursos que desarrollan habilidades blandas. Además, desarrollan cursos sobre liderazgo y círculos de paz.

Tenemos además el compromiso que tiene CODEA en realidad con las situaciones de capacitación, vamos a tener, tenemos ya un acercamiento, perdón, ya lo tenemos y tenemos una cita la próxima semana para empezar a capacitar y sensibilizar en temas de masculinidad, de enfoque de género y brindar a los entrenadores las herramientas suficientes para el adecuado abordaje.

Se solicitó, además a nuestro entrenador de Taekwondo, al señor Max Alvarado, el cual también es jefe de policía aeroportuaria y nos va a brindar un taller para la violencia entre pares. Este primer taller se va a realizar el 19 de abril.

### **Asociación entre violencia de género y espacios deportivos abandonados:**

- Inseguridad física y emocional.
- Falta de acceso seguro a instalaciones deportivas.
- Percepción de inseguridad y desconfianza.
- Impacto en la salud mental y física.

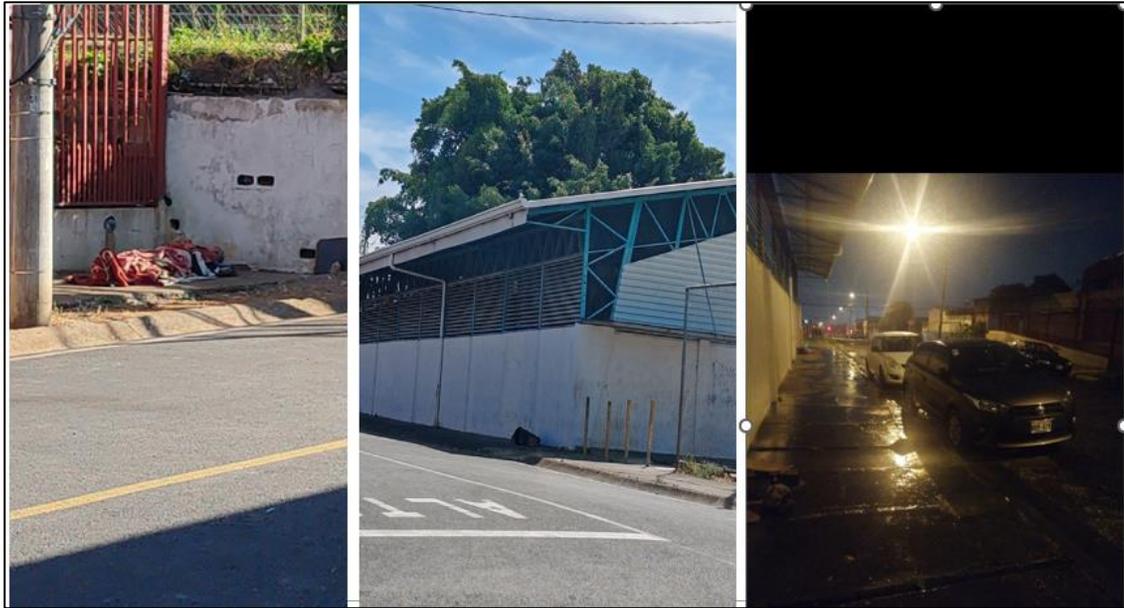
Entonces, dentro de las acciones que hemos tomado dentro del comité estamos pues incluyendo la fiscalización de casos, de la fiscalización de parte del comité en aquellos casos en que se llegaron a conciliación, vamos a asegurarnos que los compromisos que se dieron en esas situaciones de conciliación sean reales.

Vamos a valorar en nuestro plan anual operativo la generación de capacitación en temas de sensibilidad y masculinidad. Vamos a revisar el perfil de los nuevos postulantes a ocupar puestos de entrenador, que los nuevos contratos, pues se aborden a habilidades blandas e incorporación de la sensibilidad en temas de masculinidad y enfoques de género.

Vamos a garantizar que esto es algo muy importante, que hemos tenido una realidad en Costa Rica y la hemos visto en nuestro comité, que es el respaldo de las ligas femeninas en igual de condiciones a las masculinas y la libertad que tenga las muchachas de entrenamiento con la finalidad de promover su crecimiento como los deportistas. Bueno, aquí está nuestro director administrativo, ya solicitó una revisión de los espacios físicos para que tanto los muchachos como las muchachas tengan la misma posibilidad de entrenar en las instalaciones del comité. Y, por último, ¿cuánto me queda, señor presidente? Un minuto, sólo tengo el minuto.

Por último, si quisiera expresar que compartiéramos por unos minutos este video, esto es un espacio deportivo que utiliza nuestro comité de deportes y ¿por qué esto? y ¿por qué este vídeo? y ¿por qué estas fotos?, porque la inseguridad física y emocional de un lugar como este, con falta de iluminación, con presencia de personas que viven en la calle, con acumulación de basura, con drogadicción, pueden crear un entorno intimidante y peligroso, lo que puede llevar a situaciones de acoso de violencia física y verbal.

Yo como madre, me daría poco temor llevar, exponer a mi hija, exponer a los atletas a riesgos innecesarios. Las actividades que se pueden realizar en espacios que no cuentan con la seguridad, que crean desconfianza en el entorno, puede desmotivar a mujeres y niñas a participar en actividades deportivas y a utilizar espacios públicos.



La exposición a espacios inseguros y poco saludables puede tener un impacto negativo en la salud mental y la salud física.



¿Y por qué abordamos este tema en este momento? porque es importante también que las autoridades municipales tomen medidas concretas para mejorar la seguridad y la accesibilidad de los espacios públicos.

Considero que la falta de respuesta oportuna y omisión al apoyo a estas situaciones puede ser también una forma de violencia, principalmente cuando se espera o se necesita ayuda y esta no se brinda, muy respetuosamente comparto esta información.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora viceministra, agradecerle mucho su presencia y acompañamiento esta noche, sé lo inoportuno que fue la invitación y lo respeto y le agradezco muchísimo por estar aquí hoy. La verdad es que sé que nos abrió un espacio en su agenda y le agradezco mucho el detalle, por atendernos.

**LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Gracias, buenas noches, señor presidente, señor compañero vicealcalde, alcalde en ejercicio, yo como moción de orden propongo que se evacuen consultas de la exposición que se acaba de hacer y se separe de la otra, porque son si bien es cierto son temas diferentes, entonces creo que se van a unir. Yo tengo algunas consultas a la presentación del CODEA. Y, creo que con el tema de la señora viceministra de Paz difieren un poco los temas, gracias.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

No tengo ningún inconveniente, el orden de los factores no altera el producto en este caso, entonces procedo al período de consultas al informe de doña Milena Hernández.

**LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Gracias, muy buenas noches, señora Milena, representante de CODEA. Bienvenida, señora Erika, un placer tenerla aquí. Doña Milena, no escuché, a mí me preocupa mucho porque de toda la violencia que usted acaba de describir que está sucediendo en CODEA y en las instalaciones del polideportivo. Yo tengo aquí unos videos que me envían algunos padres de familia de situaciones que se presentaron y todos aquí sabemos porque ya lo hablamos del tema, sobre lo del tema de ajedrez hay un montón de padres de familia y hay un montón de participantes, jóvenes, niños y niñas del tema de ajedrez que se vieron afectados por este tipo de violencia. El vídeo que tengo aquí yo lo hice llegar al INAMU cuando nos reunimos porque me preocupa mucho, o sea, se está hablando de aquí a futuro, pero yo no vi ningún tema, ninguno de la planificación de parte de ustedes donde involucre de aquí para atrás lo que ya sucedió. Hay un montón de gente resentida por una violencia que se dio, de hecho, usted sabe muy bien que yo soy una víctima de esa violencia que se dio en CODEA, del maltrato que se da en CODEA, por lo menos de parte de la junta directiva, ese tema ya estoy tratando de superarlo. Me preocupa esto, en el vídeo salen unos oficiales de seguridad increpando a una madre de familia y sacándola de la gradería porque ese día no le tocaba a sus hijos el entrenamiento, tenía permiso, creo que usted le había otorgado el permiso a esa madre familia, pero no se le había informado a los de seguridad y el vídeo a mí me asusta ver cómo en el polideportivo se increpa una madre en frente de todo mundo en la gradería para que saque a su hija porque no le corresponde ese día, era entrenamiento de patinaje, si no me equivoco, yo hablé con la madre de familia y ella me dice, le dice al guarda doña Milena lo autorizó y el guarda le dijo lo siento mucho y está grabado, entonces yo creo que dentro de ese plan que usted nos está presentando sería importantísimo que se tome en cuenta toda la gente que se vio afectada por este tipo de agresión de diferentes maneras, porque es deporte y que se busque una manera de reconciliar a esa gente, al proyecto de aquí en adelante porque vuelvo y repito hoy que vieron la presentación, me dijeron ayúdenos a que esto se dé, gracias.

**LICDA. WAIZAN BLANCA HIN HERRERA**

Buenas noches, tengan todos, honorable Consejo Municipal, doña Erika Madriz Chinchilla, señora viceministra de Paz, don Alonso Luna, asesoras legales y compañeros presentes en la sala y gente que nos ve por las redes sociales. Doña milena, don Gerardo, bienvenidos, sí, en función del acuerdo MA-SCM-664-2024, que corresponde a la moción presentada por esta regidora donde se solicitaba que de previo a las competencias o a los eventos competitivos fuertes, el CODEA pudiera informarnos cuáles acciones se habían tomado de manera preventiva y de manera formativa, en el caso de esos incidentes que usted mencionó, pero también la moción planteaba que pudiéramos nosotros obtener información sobre cómo se había canalizado la solicitud de un comité deportivo de Moravia que quería incorporarse a al plan de trabajo de CODEA y ser parte del deporte de este cantón, quisiera que me pudiera evacuar esa parte de la moción, doña milena, que sé que usted porque lo comentamos, pero quisiera que usted lo dijera.

**MSC. CRISTOPHER MONTERO JIMÉNEZ, REGIDOR SUPLENTE**

Muy buenas noches, señor presidente, señora viceministra, bienvenida al Concejo Municipal de Alajuela, señor vicealcalde, compañeros y compañeras, regidores, síndicos propietarios y suplentes. Doña Milena y compañero de CODEA también que nos acompaña creo, gerente, bienvenidos. Con respecto al informe que nos presentó Milena, bueno, lástima que no pudo finalizarlo, le pido disculpas, por eso. El tema aquí que quería hacer hincapié es en el tema de que ellos dicen que recomiendan a que los atletas o los profesores que han sido involucrados en problemas de conflicto lleven algunos cursos de la Caja Costarricense del Seguro Social u otras instituciones. Yo creería y obviamente valorando las diferentes situaciones que podría o debería reglamentarse para que sea obligatorio que, si una persona se va a involucrar en un conflicto, tenga que acudir a ese tipo de cursos y no tanto como recomendación. Tal vez no sé si lo interpreté mal o no, porque es importante que, aunque no haya sido la persona culpable verdad, porque hay que analizar cada uno de los casos. Sí tengan constantemente actualización profesional y capacitación en este manejo de conflictos y todo lo demás, es sumamente importante. Ojalá más bien que la junta directiva planifique o agende que año a año se les dé actualización profesional y que, esto sí sea obligatorio para los entrenadores y que igual para los atletas que participan, de las diferentes disciplinas y se ven involucrados y debería estar en el reglamento y si no, entonces que sea una sanción, muchísimas gracias.

**M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Buenas noches, señor presidente, señor vicealcalde, señora viceministra, compañeros, compañeras, público presente y los que nos ven desde sus hogares. Tengo varias interrogantes o críticas constructivas o aportes. No se habló de protocolos, si existen protocolos de atención ante este tipo de situaciones, si hay una política de atención, si los reglamentos lo contemplan o no, porque lo que me preocupa es que al menos lo que entendí es que todo se ha manejado verbalmente, pero puede ser que eso se ocupen sanciones a los integrantes, a los visitantes, a los entrenadores a todos los demás y se estén cumpliendo inclusive un debido proceso, si lo vemos de este punto de vista.

Y la otra preocupación es con las instalaciones, porque las tomas fueron directas al grafiti, a los muertos, por decirlo así, pero no se dijo ¿en qué lugar es?, si es dentro del CODEA, si es afuera el CODEA y únicamente lo que presentan es eso, porque si es dentro del CODEA para eso esas instalaciones están encomendadas al comité de deporte que es un resorte de este Concejo Municipal y no sé la parte administrativa, porque obviamente doña Milena habla por la junta, pero también hay que entender que hay una parte administrativa, entonces no sé si se ha llevado administrativamente eso, si se ha hecho, si hay órganos que han investigado, si hay recomendaciones, si tienen que reformar reglamentos, hacer políticas o los protocolos que en ese caso son los que tendrían que seguir, digamos el entrenador o el oficial de seguridad o quien esté a cargo en ese momento activarlo y seguir ese paso porque si no estoy de acuerdo en que sea verbal, gracias.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**

Muchas gracias, presidente, bienvenida doctora, bienvenida viceministra y muchas gracias a todas y todos por estar con nosotros presentes y en casa. Yo quisiera, doctora, primero decirle que me encanta como vamos superando etapas, como vamos trabajando cada día mejor. Porque hasta ahora que se transmiten las sesiones y que tenemos un director administrativo que le doy la bienvenida a don Gerardo de calidad, hemos podido, por lo menos yo tengo un criterio bastante alto sobre el trabajo de ustedes, pero hay dos cosas que quisiera que me dijera ¿qué concluye usted de su informe? eso me encantaría saberlo. Y la segunda cosa, es ¿en qué puede colaborar el Concejo Municipal para hacer mejor las cosas? para que ustedes no se sientan como una isla para que sientan el apoyo de este Concejo Municipal porque somos aliados en la estrategia de que el cantón tenga una mejor calidad de vida, así que muchas gracias a usted y extiéndasela por favor a los miembros de la junta directiva y al personal que tiene hoy el CODEA, gracias preside.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA**

Me voy permitir el uso la palabra. Primero quiero ver la presentación para no anticiparme y conocer todo, pero así previamente con lo que conocí, señalo igualmente lo que dice don Guillermo Chanto, no nos habla de protocolos y aquí es muy importante distinguir que estamos tratando con menores de edad y personas adultas. Y más me preocupa cuando un director del CODEA llama de adultocentrismo, el acompañamiento y la custodia que tienen los padres de familia amparados por la ley para acompañar a sus hijos a una asamblea, estas calificaciones o descalificaciones me parecen muy graves, me parece que existe una verdadera carencia del conocimiento sobre el tema. Sé de los planes, pero los planes sin un objetivo específico, de cómo estamos abordando la problemática, pues los veo un poquito aislados. El tema de las habilidades blandas es muy interesante ¿cómo se va a hacer y quiénes tiene el CODEA capacitados para realizar tal actividad? Y aquí me parece una omisión importante de los hechos de violencia. Yo he recibido una denuncia del Ministerio de Trabajo y una visita de tres funcionarios del CODEA que denunciaron por acoso laboral al administrador. En el informe no veo eso, para mí es un acto de violencia igualmente, que igualmente debería abordarse e informarse a este Concejo ¿qué medidas se han tomado al respecto?

**SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL**

Muchas gracias, buenas noches, señor presidente, señor alcalde en ejercicio, señora ministra, bienvenida, Milena, compañeros y compañeras regidores propietarios y suplentes, compañeros, compañeras síndicos y síndicas propietarias y suplentes, alajuelense que nos siguen a través de las redes. Yo tengo una inquietud, o sea, como hemos hablado en otras ocasiones, para aprender, yo quisiera saber, o sea, como nosotros como Concejo ¿qué podemos hacer en esos actos de violencia que se dan en las diferentes áreas deportivas. No sé si nosotros tenemos la capacidad o autoridad como para ir e involucrarnos ahí, en un acto que haya ahí de agresión tanto contra un menor, contra un adolescente o con cualquier otra persona, existe una junta directiva y como junta, yo creo que son ellos los que tienen que estar ahí al tanto de las situaciones que se están dando, porque de verdad lo que dijo doña Milena también en parte, o sea, actos de violencia deportiva que da tristeza, lo vemos hasta en los adultos, que dice uno cómo es posible que en un deporte donde se está disfrutando hayan estas escenas y esos malos ejemplos a tanto muchacho y muchacha, pero sí me queda esa inquietud. Yo sé que el CODEA es parte, o sea, a nosotros tenemos que ver con el CODEA, pero hay cosas que a mí me quedan, así como en el aire, digo yo que, o sea, ¿qué podemos hacer nosotros? que fue lo que vi en toda la presentación que se hablaba más que todo de la agresión, ahí en el deporte, gracias señor presidente.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Valga la oportunidad para hacer y que conste en actas que hoy no nos acompaña ningún asesor legal como es el compromiso de la Administración, en cada sesión ordinaria y extraordinaria.

**POR ALUSIÓN, M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Voy a ser muy concreto nada más para completarlo, quizás también nos puedan responder si esto tiene que ver o no con que el CODEA ha enfatizado mucho en la competencia y ha dejado de lado la recreación, entonces creo que si fuese más recreativo, se dieran más espacios para la recreación, quizás esto podría ayudar a disminuir esto o estas ansias porque muchas veces los entrenadores en su fin competir son los que incentivan este tipo de situaciones, entonces creo que también la clave iría por la recreación.

**SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ALAJUELA**

Bueno, buenas noches de nuevo, en lo relacionado a lo que dice la señora regidora doña Selma, yo solicité a la dirección deportiva un informe de las situaciones que han ocurrido de

violencia y no me menciona ningún vídeo o relacionado a lo que usted expresa, entonces pues no puedo opinar algo que no conozco y que no he visto. En relación a la disciplina de ajedrez, sí le puedo asegurar que se está entrenando con normalidad, se está participando en eventos, se han integrado más de 35 nuevos chicos y chicas a la disciplina de ajedrez, entonces sí le puedo asegurar que con normalidad ya se está entrenando en la disciplina del ajedrez.

Las acciones que tomamos en relación al fútbol femenino para responderle a la señora regidora Waizaan teníamos al principio una limitación porque el reglamento del CODEA indica que el apoyo que se le debe dar son a las asociaciones pertenecientes al cantón, aun así se le habilitó espacio con una cuota simbólica para que participaran dentro de las instalaciones, el uso de las instalaciones y la semana pasada fue el viernes, ellos hicieron un cambio de domicilio a nivel de la personería jurídica, entonces ya se les aprobó que pertenezcan al comité, entonces eso ha sido parte, ya cumple, por así decirlo, el requisito, entonces, pues ya va a ser más flexible, va a ser menos rígido, digamos, los requisitos que se piden a una asociación que pertenece al comité que a una externa.

En relación a lo que me pregunta el regidor don Cristopher, sí es que lamentablemente no pude terminar, pero sí iba a hablar sobre lo que lo que preguntó dentro del reglamento..., Bueno, una limitante que tenemos es que recordemos que nuestros entrenadores son compras de servicios profesionales, entonces eso nos limita de alguna forma a que invirtamos presupuesto, ya la Contraloría lo ha señalado que no podemos invertir presupuesto público para servicios profesionales, de ahí la invitación que le damos a los entrenadores de que se traten de ellos de tener una formación propia en lo que es habilidad blandas, manejo de liderazgo y esos son los requisitos que vamos a poner en los nuevos contratos, no existe una persona que va a capacitar a los entrenadores dentro, no existe una persona del comité que vaya a capacitar a los entrenadores, sino que ya esto va a ser, pues propiamente por cada entrenador.

Respecto a los reglamentos que también se asocia a lo que me pregunta doña Patricia. Nosotros tenemos una desactualización muy grande, el Reglamento del Funcionamiento de CODEA y de muchos reglamentos, los hemos enviado al Concejo y no hemos tenido respuesta, no sé si es de a nivel de Jurídicos o a nivel de la Administración, pero sí nos gustaría que nos ayudaran en la revisión para la actualización de estos nuevos reglamentos que se enviaron desde hace varios meses y si no me equivoco fueron años.

En relación a la respuesta del señor regidor don Guillermo Chanto, tiene razón, no lo tenemos, estamos resolviendo lo que nadie casi ha logrado solucionar en 35 años, el año pasado y esta junta que empezó este año, yo estuve parte del año pasado, al llegar nos dimos cuenta que en 35 años no se ha reglamentado, ni ha habido políticas, ni han habido protocolos de atención de casos, pero sí le puedo decir que las acciones que hemos tomado, las últimas acciones que hemos tomado han sido bajo criterio legal, entonces han tenido apoyo jurídico.

Del Concejo, pues nos gustaría, responderle a doña Patricia que dentro de las acciones que puede tomar el Concejo es que podemos volver a enviar los nuevos reglamentos y que nos ayuden con la parte de criterios legales y criterios administrativos, a pesar de que sí recibimos un 3% municipal, nosotros tenemos que coger de ese presupuesto varios millones para asesoría técnica de infraestructuras, asesoría legal, asesoría de ingenieril, entonces no es cierto que todos los millones que se transfieren a CODEA van directamente al deporte y a la recreación, no lo dan porque tenemos que invertir, inclusive en infraestructura. El otro día hablaba con otros comités de deportes y todo el 3% va directo a la atención directa de la persona, no en infraestructura, entonces ahí se nos escapa parte del presupuesto.

Y sobre lo que pregunta el señor Randall, bueno ya le respondí, no vamos ningún miembro del comité va a capacitar, estamos ya con abogado, el cual nos va a ayudar a establecer los protocolos sobre las denuncias que usted expresa. Yo no tengo en este momento la posibilidad

como miembro de junta directiva de juzgar o decir si hubo o no hubo violencia, para eso existen los entes encargados que lo determinan, para eso existen las personas especializadas. Sí le puedo decir que dentro de las acciones que yo he visto es que la dirección administrativa ha llegado a ordenar porque el comité no tenía dirección en cuanto a gestiones de compras, de lineamientos, ni de protocolos en cuanto a uso y utilización de los fondos públicos y se ha venido a tener lineamientos. Sabemos que cuando se crean lineamientos o se empieza a poner orden, siempre hay de alguna forma incomodidad, eso es lo que yo pueda decir desde mi perspectiva, pero desde mi perspectiva yo no puedo decir o juzgar si hubo o no violencia para eso tienen, pues los entes encargados que determinarlos.

Y doña Mercedes, bueno agradecerle el apoyo que siempre le ha dado el comité y solicitarle muy amablemente, ya que usted continúa en el nuevo Concejo Municipal que nos ayude a acelerar los procesos que enviamos desde el comité hasta la municipalidad. Ojalá con un apoyo legal, con apoyo en infraestructura, que sí se nos ha dado, no puedo decir que no se nos ha dado, pero sí dentro de las posibilidades que se aumente para evitar que los fondos públicos de atención directa a las personas se vayan en gestiones más, pues de infraestructura o de apoyo técnico, muchas gracias.

**POR ALUSIÓN, SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Nada más por alusión, con todo el respeto, doña Milena, yo no hablé de violencia, hablé de acoso, el acoso es una agresión, no necesariamente violencia, nada más para aclarar y no me contestó ¿qué acciones han tomado sobre la denuncia? porque yo sé que ya hubo una visita del Ministerio de Trabajo y volvieron otra vez y no me contestó ¿qué han hecho?

**SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ALAJUELA**

Vieras que usted está más enterado que yo don Randall, lo que le puedo asegurar que dentro, la secretaria que es la que nos suele pasar la información no me ha comunicado de una segunda visita, la primera visita sí se comunicó al asesor legal, pero no tenía conocimiento de lo que usted me está diciendo.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Pero, obviamente el administrador que es el demandado, pues conoce el tema, digo yo, bueno, pero no importa, gracias. Don Guillermo, la moción si quiere la lee porfa.

**M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Perfecto y antes de leerla, nada más hay una pregunta de las mías que no contestó y era la ubicación de las instalaciones de las violencias y eso, lo de las fotos que no lo contestó.

**SRA. MILENA HERNÁNDEZ CHACÓN, PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ALAJUELA**

Sí, no sé dijo dónde, estos son en el gimnasio del INVU Las Cañas.

**EN LO CONDUCTENTE, SE PRESENTAN DOS MOCIONES DE FONDO PRIMERA MOCIÓN**

Suscrita por el regidor M.Ed. Guillermo Chanto Araya. "**CONSIDERANDO QUE:** Se recibe en audiencia a Milena Hernández por el Codea.

**POR TANTO, PROPONEMOS:** Enviar la exposición de los personeros del Codea, las intervenciones de ellos y de los regidores a la Auditoría Municipal para su estudio y lo que corresponda. Exímase de trámite de comisión. Dese acuerdo en firme y al Concejo Municipal".

**LICDA. WAIZAAN BLANCA HIN HERRERA**

Señor presidente, si puede otorgarnos al Partido Unidad Social Cristiana, cinco minutitos de receso para discutir eso.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Al ser las 18:50 p. m., se decreta un receso hasta cinco minutos al Partido Unidad Social Cristiana.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Al ser las 18:55 p. m. se amplía el receso hasta por cinco minutos. A solicitud del Partido Despertar Alajuelense. Al ser las 19:00 p. m., se reanuda la sesión municipal.

**RECESO 18:50 P. M.**

**AMPLIACIÓN 18:55 P. M.**

**REINICIA 19:00 P. M**

**SE SOMETE A VOTACIÓN LA MOCIÓN DE FONDO SUSCRITA POR EL M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA. OBTIENE TRES VOTOS POSITIVOS M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA, LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA Y EL SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, OCHO VOTOS NEGATIVOS. QUEDANDO RECHAZADA.**

**JUSTIFICACIONES DE VOTOS**

**LICDA. WAIZAAN BLANCA HIN HERRERA**

Justifico mi voto negativo porque doña Milena nos acaba de contar que, por cada evento de violencia física verbal, ya sea intramuros de equipos propios o de equipos ajenos y propios de padre de familia e instructores, ellos han intervenido que más bien lo que les hace falta es una actualización de la normativa en donde nosotros mismos hemos fallado. Y ellos han intentado dentro de las condiciones que tienen poder solventar cada una de esas situaciones. Emitieron un comunicado que nosotros en mi moción había una excitativa que este Concejo también endosara ese llamado a la no violencia y creo que la crispación social definitivamente se ve también traslada a las disciplinas deportivas, creo que ellos necesitan más de nuestra ayuda, por el contrario.

**LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Gracias, justifico mi voto positivo porque los actos que nos acaba de escribir la señora presidenta de la junta directiva de CODEA son actos que no son excluyentes, ni con la vía penal, ni laboral, ni mucho menos, dice la Ley General de la Administración Pública, que todo funcionario que esté cubierto por esta, tiene que dar razón de los actos. Si tenemos agresiones como las que usted acaba de describir, amerita legalmente y es obligación de la junta directiva abrir procesos disciplinarios, eso no lo digo yo, lo dice la ley ¿por qué? porque si después arroja que no pasó nada, yo entiendo y me parece muy bueno el hecho de que se prevenga y se mande a hacer a hacer cursos de masculinidad, de control de carácter, pero los hechos que ya sucedieron tienen que ser investigados por ley, gracias.

**M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Esta exposición desde mi punto de vista es importantísima que la conozca la Auditoría Municipal porque tiene demasiadas aristas, una de las que más me preocupa es la parte económica, parte de lo que ellos mencionaron, no sé hasta qué punto sea legal o no, el no tener protocolos y todo lo demás, hay instituciones que tienen, son menores de edad, no son otro tipo de situación y creo que igual nosotros nos vamos este mes, la gran mayoría, al final de este mes, la decisión que tomemos en este momento, puede ser que el próximo Concejo Municipal difiera en eso y en esto la Auditoría como ente que podría recomendarles tanto a ellos como a la Administración Municipal y a este Concejo Municipal.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

Bueno, muy buenas noches, señor presidente, muy buenas noches a la Licenciada Erika Madriz Chinchilla, viceministra de Justicia y Paz, muy buenas noches bienvenida usted y muy buenas noches a Milena. Vamos a ver, yo aquí justifico mi voto negativo en dos extremos. El primero, es que considero que cuando se va a pedir una investigación en la Auditoría deben darse los insumos de esa investigación con una denuncia formal, con una relación de hechos y adicionalmente que se entre a conocer de forma adecuada y eso no está pasando en esta moción. El segundo, tema es que entiendo el trabajo que se está haciendo desde el CODEA y creo que tal vez el tiempo es reducido para que doña Milena Hernández Chacón en diez minutos pueda referirse a todas las acciones y casos en concreto, muchos de esos casos supongo que estarán en diferentes vías y por los cuales no se puede emitir criterio, mucho menos ella como presidenta de la junta directiva del CODEA, gracias, don Randall, que tengan buena noche.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA**

Todavía con muchísima razón, escuchar el argumento de la Licenciada Waizaan Hin de que cuando dimos un espacio de réplica se hacen manifestaciones extraoficiales que no constan en el acta, por lo cual yo no las puedo considerar como válidas, eso por un lado. Efectivamente, no vamos a conocer el informe porque en esta moción lo habíamos solicitado que se enviara a este Concejo y el informe se rechazó de que se envíe a los señores del Concejo Municipal, entonces también somos subjetivos de que dice el resto, qué falta, qué sobra. Pero, además aquí queremos ayudar a CODEA, pero no, yo todavía no sé cómo queremos ayudar a CODEA cuando tuvimos postulantes de la altura de don Fernando Zamora, director de Hacienda de esta municipalidad y este Concejo rechazó la postulación, tuvimos la postulación de don José María Crespo Llobet, con un currículum envidiable y dijimos que no, entonces yo no sé a qué se refieren cuando queremos ayudar al CODEA. Yo no estoy haciendo alusiones, pero es muy particular. En justificación del voto doña Patricia.

**LICDA. ANA PATRICIA GULLÉN CAMPOS**

No, tengo una moción.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

¡Ah!, sí es cierto, sí.

**LICDA. ANA PATRICIA GULLÉN CAMPOS**

Gracias, presidente, quiero decir que hemos sido un poco doble moral porque en este Concejo Municipal, no solo las mujeres, los hombres sufren violencia política, violencia de género, violencias de toda índole, faltas de respeto, aquí cada quien que elabore su informe personal y en su conciencia sepa de quien se ha...

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

La moción, por favor.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**

Sí, estoy preparándome para la moción.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

No señora, lea la moción.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**

No empecemos, don Randall.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**  
No, sí empecemos.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**  
Es mí espacio verbal.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Lea la moción.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**  
Es mí espacio verbal, usted no puede interrumpirme.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Se le vence el minuto.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**  
¿Cómo un minuto? ¿Si tengo dos?

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**  
No, señora estamos...

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**  
Estoy planteando una moción.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Lea la moción.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**  
Se da cuenta doña Milena y le pedimos a usted, es como "*pedirle peras al olmo*", se da cuenta, se da cuenta doña Milena, se da cuenta Alajuela ¿por qué no lo decimos?, ¿por qué no lo decimos abiertamente? que hemos pasado cuatros años de violencia política.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Doña Patricia, mantengamos el orden.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**  
Yo lo mantengo.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**  
No quiero suspenderle la palabra.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**  
He sido efusiva mis exposiciones, no entiendo.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Sí, señora, usted tiene un criterio del Tribunal Supremo de Elecciones sobre este comportamiento, se lo recuerdo o se lo comparto.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**  
Sí, señor, pero hay una causa pendiente, suya.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Yo no sé.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**

Sí, señor.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**

El Tribunal resolvió, lea la moción, por favor.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**

No, se la voy a pasar a usted para que la lea, pero es para que vea doña Milena, bienvenida al espectáculo.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Sí, doña Patricia.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**

No era para doña Milena, no para usted, gracias presidente.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Dice: "(...) El Proceso de Servicios Jurídicos nos envíe, en el plazo de ley de 10 días, todos los borradores o propuestas de reglamentos del CODEA, sea todo lo pendiente, ¿o sea, es así?, todo lo pendiente. Se solicita a la presidenta enviar, ¿a la presidenta del CODEA, supongo?, sí), enviar su informe a la Secretaría Municipal. Tres: se solicita a la Secretaría que nos envíe ese informe a todas las personas integrantes de este Concejo Municipal, muchas gracias. Cuatro: se acuerda eximir de trámite comisión. Seis: se solicita acuerdo en firme".* Someto a votación.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

Muy buenas noches nuevamente, vamos a ver, me parece muy importante resaltar que hay muchos de esos reglamentos que tienen muchísimo tiempo de estar en estudio de Jurídicos. Me preocupa, bueno, hoy no vino el alcalde y mucho menos el asesor legal, creo que eso es importante. Me preocupa que hoy no tenemos referencia de parte del Proceso de Servicios Jurídicos para poder preguntarle ¿en qué estatus se encuentran?, ¿si están asignados? o si los documentos se perdieron como el informe que hoy recibimos en la comisión que se extravió en la Alcaldía porque esas cosas pasan en la Administración y a mí me preocupa. Pero, don Randall, yo creo que a veces uno debe y hago alusión directa, tener un poco más de paciencia en estos temas, porque si bien es cierto, es difícil que don Fernando Zamora se quedará por fuera como usted lo señaló en la discusión. Yo fui uno de los defensores de que él estuviera no solo por su capacidad, su conocimiento y todo. También tengo que entender y aceptar que la junta directiva que está actualmente, la preside doña Milena y que ella está haciendo un esfuerzo que es *ad honorem* y que no recibe ningún pago por ello y que debemos apoyarla más que castigarla y hoy el apoyo más grande que puede hacer este Concejo y el legado más grande que puede dejar este Concejo, es que estos reglamentos vengán a este Concejo para que sean aprobados y ellos tengan la instrumentalidad legal para poder trabajar y operar de forma adecuada, muy buenas noches.

**M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Esta moción me deja varias dudas que desgraciadamente no han sido aclaradas y ya había presentado una moción de fondo la vez pasada, precisamente con el informe que había presentado don Kevin o que había venido o que venía por ahí. Hay temas que son netamente administrativos, si bien es cierto, la presentación fue de la presidenta de la junta directiva, pero hay temas que hace falta que sea de la administración como tal del CODEA, porque la junta directiva creo que no puede hablar o no podría coadministrar, no sé si ustedes se acuerdan que yo había mandado a que nos aclarara el departamento legal, si eso era coadministrar o no, porque si no la moción de doña Patricia debería ir direccionada tanto a la parte administrativa como a la junta directiva, porque hay acciones que son de junta directiva

y acciones que son de la parte administrativa. Es lo que no se me ha aclarado, entonces todavía tengo mis dudas en base a la moción de ella.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Por la aclaración, doña Patricia, por favor.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**

Hoy me siento especial, gracias presidente. Para aclararle al regidor ellos mandaron la reglamentación toda y nosotros dispusimos en la Comisión de Jurídicos, que mandáramos todos los reglamentos al Proceso de Servicios Jurídicos para que lo actualizaran, hicieran los nuevos borradores porque esos venían desde Jordan y a la fecha, más de un año después, o creo que casi dos años. El Proceso de Servicios Jurídicos es quien no ha cumplido con esos reglamentos. La moción va en el sentido de que se le insta que en 10 días nos manden los borradores ya tienen mucho tiempo. No, la segunda parte es que la presidenta o la segunda cláusula, es que la presidenta le mande el informe a la secretaria y la tercera es que la secretaria nos lo mande a todos los miembros del Concejo, pero son aparte cada una, gracias.

**MAE. GERMAN VINICIO AGUILAR SOLANO**

Buenas noches, señora viceministra, señor presidente del Concejo Municipal, señor vicealcalde en ejercicio hoy. Compañeros y compañeras regidores y regidoras, síndicas y síndicas propietarios y suplentes. Hay una duda que me subyace en la propuesta que hace la compañera Guillén. Estoy de acuerdo por el fondo con la moción, que hay que actualizar los mecanismos reglamentarios, para este ver qué podemos poner en orden al interior del CODEA, pero algo que me preocupa es que los hechos que nos referimos hoy, que los vimos son recientes, entonces la gran pregunta es la normativa que se propuso y que tiene años ya de estar ahí resolviéndose, que no sé qué es lo que tanto le ven, contempla, toma en cuenta estas situaciones porque si no estamos en lo mismo. Si vamos a rescatar documentos y vamos a rescatar una normativa que no viene a solventar el fondo de lo que estamos viendo hoy, es perder el tiempo, entonces yo siento que más bien la moción debe ir y ahí sí avaló lo del compañero Chanto, que lo que hoy se vio aquí se ha anexado a Jurídico y que Jurídico vaya viendo parte de toda la problemática que hoy se dio. A mí me parece que es importante rescatarlo, por lo menos la primera que mencionó el compañero Chanto, me parece que eso, más lo otro estaríamos dando en el meollo de lo que hoy queremos que CODEA tenga una normativa actualizada donde se contemplen estas situaciones, que son un bochorno ya para Alajuela y para el deporte de este cantón.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Yo inclusive, doña Patricia, sugiero que se incluya porque he estado echando una ojeada al tema. El capítulo de sesiones virtuales, en el reglamento de CODEA, que no está tipificado y creo que podríamos, pues ampararnos en el criterio que tenemos nosotros para comisiones y este Concejo Municipal.

**SEGUNDA MOCIÓN DE FONDO:** Suscrita por la regidora Licda. Ana Patricia Guillén Campos. Avalada por los señores regidores: MAE. German Vinicio Aguilar Solano, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, MSc. Alonso Castillo Blandino, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Licda. María Cecilia Eduarte Segura y el Sr. Gleen Andrés Rojas Morales. **CONSIDERANDO QUE:** Siendo que el Proceso de Servicios Jurídicos tiene la encomienda de la actualización de los reglamentos de CODEA ya hace más de un año y no contamos con esos instrumentos tan necesarios.

**POR TANTO, PROPONEMOS:** -El Proceso de Servicios Jurídicos nos envíe, en el plazo de ley de 10 días, todos los borradores o propuestas de reglamentos del CODEA, o sea, todo lo pendiente, que se incluya todo lo indicado en esta sesión y el capítulo de sesiones virtuales. -Se solicita a la presidenta del CODEA, enviar su informe a la Secretaría Municipal.

-Se solicita a la Secretaría Municipal que nos envíe ese informe a todas las personas integrantes de este Concejo Municipal. Se acuerda eximir de trámite de comisión. En firme”.

**SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Tal como lo acordamos, continuamos, entonces con la segunda parte de la audiencia que es la disertación de la viceministra de Justicia y Paz, doña Erika Madriz Chinchilla, en razón del acuerdo municipal SCM-664-2024. Reiterarle, nuestra complacencia de su visita y a partir usted me dice cuándo, tiene un espacio de hasta por diez minutos.

**INCISO 1.2)** Se recibe en audiencia a la viceministra de Justicia y Paz Sra. Erika Madriz Chinchilla, en cumplimiento al acuerdo municipal N.º MA-SCM-664-2024.

**SRA. ERIKA MADRIZ CHINCHILLA, VICEMINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ**

Buenas noches, señor presidente municipal, señor vicealcalde, alcalde en ejercicio, honorable Concejo Municipal, regidores, síndicos, suplentes y propietarios y comunidad que nos acompaña hoy, buenas noches. Mi nombre es Erika Madriz Chinchilla, voy a decir mi número de cédula también 108620585 y actualmente ostento el cargo de viceministra de Paz del Ministerio de Justicia y Paz. Hoy vengo acompañada de la Ingeniera Carolina a actualizarlos sobre el proyecto o el programa que hemos venido trabajando, que se conoce como Centros Cívicos por la Paz. Este es un programa único en Latinoamérica, no tenemos referencia en este momento, más bien estamos recibiendo muchas solicitudes de otros países, que quieren conocer nuestro modelo. Y bueno, ¿y por qué llega a la Alajuela? para contextualizarlos, muchos de ustedes han participado ya en sensibilizaciones y en otras actividades propias que hacemos cuando se toma la decisión de dónde va un centro cívico.

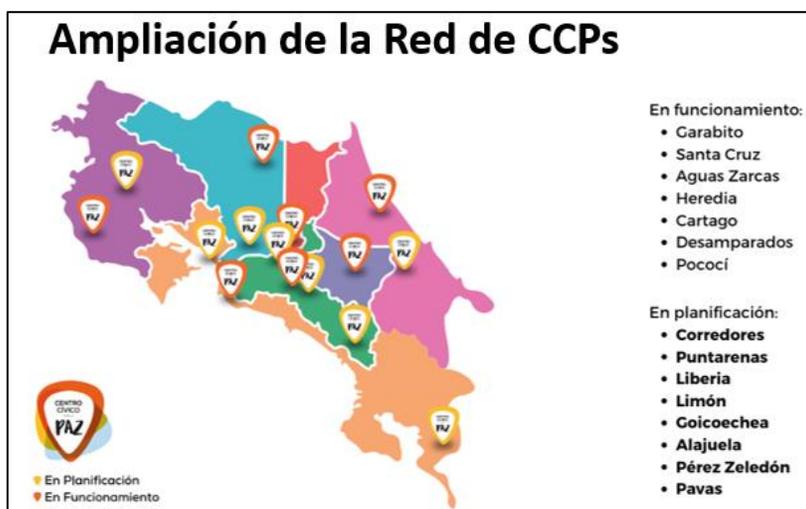
**¿Qué es un CCP?**

- Estrategia de intervención local impulsada por el gobierno central y cogestionada con los gobiernos locales.
- Cuenta con 2 motores: Coordinación Programática y Administración Municipal.
- Prevención de la violencia.
- Promueve el desarrollo personal y el cambio social a través del potencial personal, social y los intereses de las PME.
- Espacio de oportunidades.



¿Qué es? una estrategia como pueden observar que llegamos a hacer una intervención local que viene, por supuesto una estrategia como pueden observar que llegamos a hacer una intervención local que viene por supuesto desde el Gobierno, pero, además, requerimos de toda la colaboración del gobierno local ¿por qué? bueno, porque aquí tenemos dos figuras importantísimas que son los motores en el Centro Cívico por la Paz. La coordinación programática, que es una plaza que le corresponde nombrar al Ministerio de Justicia y Paz y que en este momento ya tenemos ese nombramiento para el Centro Cívico de Alajuela y la administración municipal, que también le corresponde nombrar esa plaza y trabajan en conjunto para el desarrollo del Centro Cívico por la Paz. Trabajamos por supuesto en el tema de prevención de la violencia, en este sentido me pongo a la orden de la señora Milena, de hecho, que ya tenemos audiencia con ella para este darle todo el apoyo en prevención que ella está solicitando y está como para el 23 de este mes ya la reunión que se va a dar y

poderle colaborar en lo que sea necesario. Bueno, promovemos por supuesto que trabajamos con personas menores de edad de 10 años a 17 años, ¿qué buscamos en todos estos menores de edad? Buscamos capacitarlos en muchos temas, pero sobre todo trabajarlos de una forma integral.



Bueno, ¿por qué llega a Alajuela? Aquí quiero que vean dónde tenemos los centros cívicos en este momento en funcionamiento para los que no conocen a dónde están. Tenemos en este momento uno en Garabito que cumple 10 años, Santa Cruz, Aguas Zarcas, Heredia, Cartago, Desamparados y Pococí. Este programa, nosotros lo recibimos de la administración anterior y actualmente estamos en la construcción de Corredores, Puntarenas El Roble, Liberia, Limón, Goicochea, Alajuela, Pérez Zeledón y Pavas. Ocho centros cívicos nuevos para completar 15 que deben de quedar listos si Dios nos lo permite y así funciona el tema de infraestructura y todo lo que conlleva construir, en esta administración deberán quedar estos ocho ¿por qué estos lugares? bueno, todo esto responde a índices de violencia, delitos contra la propiedad, delitos contra la vida, todo el consumo de droga, todo lo que tiene que ver la venta de droga, problemas socioeconómicos en una comunidad y muchos otros factores importantes que se toman en cuenta para definir que hay vulnerabilidad en ese lugar. No hay un centro cívico que el Ministerio de Justicia y Paz esté construyendo en una zona donde no tengamos esta problemática y, por supuesto que responde a todo un tema de cultura de paz que queremos llevar a esta comunidad.



No tenemos fronteras, en este momento estamos trabajando en Santa Rita, se ha hecho todo un proceso que ustedes lo pueden ver acá, la ruta que hemos realizado en Alajuela desde la estrategia territorial de prevención de la violencia, desde seleccionar un terreno que es municipal, ese terreno ustedes lo cedieron para el Centro Cívico por la Paz, iniciamos con un convenio marco como ya se les había informado con varias municipalidades, entre esas la de Alajuela y en este momento tenemos pendiente de aprobación y de firma la carta de entendimiento donde vamos a hacer un poco más puntuales con el tema.

Vamos al diseño que nuestra ingeniera va a hablar brevemente sobre esto, la construcción, bueno, pero también tenemos que trabajar en la inserción comunitaria a través de redes sociales, poder informarle a la comunidad cuáles son los servicios que podemos dar, qué podemos traer, cómo podemos fortalecer el apoyo educativo, esa deserción que tenemos en todo el tema de educación y otros procesos formativos importantes que tenemos que trabajar a través de capacitaciones.

### Acciones en marcha

**Asambleas Comunitarias:**

- Dar a conocer el proyecto y sus avances.
- Trabajo conjunto con la Municipalidad y líderes comunitarios.
- Apoyar a la apropiación del espacios público (terreno).



Acciones en marcha porque todavía seguimos trabajando en este tema, hemos dado a conocer el proyecto, los avances, donde se va a construir, bueno es en Santa Rita, como a 100 metros de la escuela, es exactamente ahí donde está el terreno y donde también hay otro proyecto que se va a desarrollar en este lugar. Hemos trabajado con la municipalidad, hemos trabajado con los líderes y lideresas comunales, además por supuesto que para nosotros es muy importante recuperar este espacio de todos ustedes como alajuelenses lo conocen, saben que es una deuda histórica que tenemos en este lugar y que es muy apropiado que este lugar sea recuperado con un Centro Cívico por la paz.

### Acciones en marcha

**Profe Comunitaria:**

- Trabajo conjunto con el MEP, financiado por MJP en esta etapa.
- Apoyar la permanencia de las personas en riesgo de exclusión educativa (Colegio San José, seguimiento a 50 personas).
- Contribuir a la reincorporación de quienes ya salieron de las aulas.
- Estrategia de Transición al Cole 2024 (seguimiento a 35 personas).



ALAJUELA, Abril 2024

Muchas otras cosas que hemos hecho, Profe Comunitario, que tenemos la posibilidad de darle seguimiento a personas que han estado excluidas precisamente de toda la parte educativa que se reincorporen y que podamos también trabajar en temas de transición al cole y aquí pueden ver ustedes algunas cantidades de personas que estamos también trabajando.

### Acciones en marcha

**Coordinación Programática inicial:**

- Diagnóstico local en proceso actualización (50%).
- Mapeo de instituciones y organizaciones con presencia / interés en Santa Rita .
- Identificación de recursos institucionales para el establecimiento de Oferta Programática Complementaria.
- Contacto con liderazgos comunitarios para la inserción comunitaria.
- Hacia el desarrollo de una Estrategia de Contacto y Convocatoria de Jóvenes (Grupos Focales, p/iniciar).

**Capacitaciones (instituciones y liderazgos comunitarios):**

- Módulo de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia (23 y 30 abril, INA).
- Módulo de Género y Masculinidades positivas (3 días, fechas p/definir).
- Módulo Enfoques y Modelo del Centro Cívico por la Paz (2 días, fechas p/definir).

En la Coordinación Programática Inicial, bueno, esto le corresponde precisamente a la persona que ha sido contratada para tal efecto y tiene que desarrollar todas estas tareas, ese diagnóstico que necesitamos, el mapeo institucional, identificar cuáles son los recursos institucionales que tenemos, liderazgo en la comunidad, entre otros temas importantes. Igual el tema de la capacitación, algunos de los temas que se van a desarrollar y que ya están con fechas acá prontas también, hablamos de seguridad ciudadana y prevención, género y masculinidades positivas, entre otros, por ejemplo, cómo funciona el centro cívico, cuál es este modelo por la paz que también necesitamos que la comunidad se sienta, tenga un sentido de pertenencia por el centro cívico como un amigo estratégico que llega a la comunidad ¿qué hacemos antes de que llegue el centro cívico con paredes?

### Acciones en marcha

**Centros Cívicos sin Paredes:**

- Mientras llegan las paredes...
- Procesos lúdico-pedagógicos que trabajan a partir de los intereses detectados en adolescentes de la zona.
- Próximo inicio de matrícula de grupo de Taekwondo.



**CENTRO  
CÍVICO**  
*sin paredes*

Esto, centro cívico sin paredes, que es lo que les expliqué anteriormente, sensibilizar a la comunidad y que ellos escojan qué es lo que quieren, qué es lo que necesitan para su niñez y para su adolescencia y para la familia en general. Así que este tenemos varios procesos que se van a desarrollar en estos centros cívicos sin paredes.

Muy importante con el tema de Casas de Justicia, este es un programa que también la Casa de Justicia va a estar en el Centro Cívico por la Paz. Algunas de nuestras Casas de Justicia, no están en los centros cívicos, pero una vez que ya estén construidos, vienen al centro cívico porque son del Ministerio de Justicia y Paz, en este caso del viceministerio que yo tengo a cargo.

### ¿Cuales servicios que se brindan?

- Acompañamiento para la gestión de procesos de diálogo social.
- Círculos de paz.
- Gestores de paz.
- Certificaciones en mediación y conciliación.
- Programa de Mediadores juveniles.
- Justicia Restaurativa.
- Sensibilizaciones.
- Articulaciones con redes comunales y otras.

Eso es parte de lo que hacemos, ¿cuáles son los servicios que brindamos? Acompañamiento, círculos de paz, todo este tipo de capacitaciones hoy, por ejemplo, para poner un ejemplo que es muy importante para nosotros, graduamos 17 menores del Programa de Sanciones Alternativas. Es la primera vez en la historia que una administración recibe a estos chicos para darles la capacitación, ya ellos estuvieron en el centro de formación Zurquí. Tienen todavía que continuar con bueno la pena que se les había impuesto, pero están dentro de este programa y hoy los graduamos como gestores de paz. Ellos tienen un antes y un después. Todas estas capacitaciones son gratuitas y por supuesto que están al servicio del país.



### Otros Servicios

- Derecho laboral.
- Derecho concursal.
- Innovación en Justicia Restaurativa.

Otros servicios en Derecho Laboral, Derecho Concursal, divorciamos tal vez la gente no lo sabe que, hacemos divorcios y no los promovemos, señor presidente, no, es parte de los servicios que damos, pero también trabajamos porque todos nuestros coordinadores de Casa de Justicia son abogados y nuestros coordinadores de coordinadores programáticos de centros cívicos son psicólogos, esos son los requisitos que ellos tienen que cumplir.

Y bueno, todo el tema de Justicia Restaurativa que ya ustedes tienen conocimiento como se ha venido desarrollando, ¿cómo pueden acceder a sus servicios? ¿cuánto me queda, señor presidente?

### **SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Vamos a ver, señora viceministra, queremos aprovechar su presencia, entonces antes de concederle, voy someter a votación prorrogar 15 minutos la presentación y autorizar la intervención de la ingeniera Carolina Arias. Compañeros someto a votación la moción.

**EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN** Suscrita por la regidora Licda. Selma Alarcón Fonseca. Avalada por el señor regidor Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra. **“CONSIDERNADO QUE:** El tema de exposición de la viceministra de Paz.

**POR TANTO, PROPONEMOS:** Otorgar 15 minutos más del tiempo otorgado, por la gran importancia que tiene esta exposición. Autorizar la audiencia a la Ing. Arq. Carolina Arias".  
**SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Siendo así, le quedan 16 minutos para compartir con su compañera, gracias.

**SRA. ERIKA MADRIZ CHICHILLA, VICEMINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ**

Gracias, les agradezco mucho bueno como ahora voy a ir un poquito más despacio. ¿Cómo pueden solicitar el servicio en las Casas de Justicia?



De forma personal, lo pueden hacer vía telefónica o bien vía correo electrónico. Lo importante es poder llegar a todas las personas por aire, mar y tierra, pero que tengan el servicio que trabajamos mucho para darlo de una forma realmente comprometida.

**Resultados**

- Se ha invertido en profesionalizar y amplificar el conocimiento del personal.
- Se está diversificando el servicio.
- Atenciones 5260 anuales.
- Mediaciones 1201 anuales.
- Formación en RAC a 780 personas al año.
- Nivel de satisfacción de usuarios 99.67%.

Algunos de los resultados que es importante que los conozcan. ¿Qué hace la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos en este caso? DINARAC pueden conocer acá, por ejemplo, atenciones de 5 200 personas anuales. Mediaciones como lo vieron anteriormente de 1 201, son personas y la formación en RAC que es importantísimo que es parte de lo que estamos trabajando con doña Milena también, poder trabajar la resolución alternativa de conflictos a 780 personas en el año y el nivel de satisfacción pueden observarlo. Este es el trabajo de nuestros formadores, es el trabajo de la comunidad, porque también si no tenemos usuarios no, no tenemos cómo brindar este servicio, así que es parte de lo que nosotros queremos hacer. Voy a darle la oportunidad a la ingeniera para que nos pueda hablar sobre el avance de los trámites

administrativos en materia de infraestructura y quedamos a la orden para lo que ustedes requieren.

### **ING. CAROLINA ARIAS**

Buenas tardes, muchas gracias doña Erika. Buenas tardes a todos y a todas el Centro Cívico por la Paz de Alajuela se ubican en Santa Rita a 100 metros de la escuela. Como nos decía, doña Erika es una construcción que tiene un área programática y un área administrativa, son más de 800 m<sup>2</sup> de construcción, donde estamos considerando lo que es la Casa de Justicia, auditorios compuestos y además como parte de las áreas deportivas, una cancha multiuso.

Este proyecto se inició el año pasado con la Municipalidad Alajuela y lo que ustedes conocen como el "Programa de Mejoramiento Barrial", que es como la segunda fase de este proyecto integral que se va a desarrollar en este lote, que está acompañado al Ministerio de Vivienda. Nosotros realizamos talleres participativos donde la Municipalidad de Alajuela estuvo presente con nosotros para darnos todas las indicaciones, todas las inquietudes y las observaciones sobre el diseño que teníamos. Se hizo mediante fases, durante todas las fases se tuvo participación municipal y del MIVAH para que ambos proyectos fueran mancomunados por así decirlo. Tuvimos la fase de estudios preliminares, bosquejos, diseño primera entrega y ahorita estamos en el diseño de entrega final, además del proceso de construcción, que es el segundo que viene acompañado a la primera fase.

Nosotros trabajamos con las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo, por lo cual tenemos que seguir todas las políticas ambientales y sociales en esta materia, además de la normativa nacional. Trabajamos con una lista de cantidades que es la modalidad que se utilizó para esta licitación, para lo que es construcción y el proceso, pues va muy bien, ya solo faltan algunos trámites administrativos para la obtención de los permisos de construcción e iniciar este proyecto que como bien dice doña Erika, tiene muchísimo impacto en la comunidad, gracias.

### **SRA. ERIKA MADRIZ CHICHILLA, VICEMINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ**

Gracias, ingeniera, tres aspectos que quiero resaltar del por qué queremos traer el Centro Cívico por la Paz a Alajuela. En primer lugar, trabajamos para toda la comunidad y nuestra niñez y adolescencia recibe una formación integral. Transforma vidas, así tenemos ya muchos testimonios donde hoy tenemos dentro de nuestros mismos centros cívicos personas que son colaboradoras y que fueron también parte en su momento siendo menores de edad y tuvieron la oportunidad de recibir capacitación en diferentes temas, recordemos que aquí trabaja con nosotros el Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Juventud, el ICODER, trabaja con nosotros el INA, el PANI, tenemos una serie de instituciones con las cuales tenemos convenio y que precisamente llegan también a trabajar al Centro Cívico por la Paz. Y la tercera y la más importante es que es un punto seguro para la familia y para la comunidad, no tenemos en este momento incidentes en ninguno de los lugares donde tenemos los centros cívicos por la paz y que están en lugares que sus indicadores de violencia fueron muy bien diseñados y marcados, temas de vandalismo, por ejemplo, a la infraestructura, no, porque se convierte en un lugar donde yo no quiero que me cierren las puertas porque vienen algunos de estos niños y niñas y adolescentes de espacios donde la violencia lamentablemente está en sus hogares y quieren llegar a este espacio donde no solamente encuentran el profe comunitario que me pone al día en las clases, donde no solamente puedo tocar guitarra, puedo tocar marimba, puedo aprender danza y muchas otras también disciplinas o deportes que ellos pueden acceder y que los escogen en ese proceso de sensibilización que se hace con la comunidad, ellos son los que dicen prácticamente qué es lo que tenemos que traer el Skate Park, que en algún momento eso se satanizó en este país, bueno, hoy en día nosotros apostamos, por eso es que Skate Park dentro de un centro cívico y lo techamos en los lugares donde el clima es como el de Pococí como el de Puntarenas, Garabito para que ellos puedan

disfrutar porque tienen derecho a hacerlo y porque además se ha convertido también en una disciplina.

Así que, hoy, qué venimos a pedir señor presidente municipal, venimos a pedir la posibilidad de la firma de la carta de entendimiento que todavía está pendiente y por supuesto el tema del presupuesto que debe de caminar paralelo a la construcción del Centro Cívico por la Paz, que es un presupuesto que se está dando a través del Ministerio de Justicia y Paz y por supuesto este crédito que tenemos con el BID. Muchas gracias, buenas noches y quedó a la orden.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

A usted las gracias. Compañeros, si me permiten, don Alonso Luna, me ha traído un documento de la Alcaldía donde viene la carta de entendimiento, donde se recomienda o se contempla en el punto tres de la cláusula, perdón, segunda, el camino recomendado por el oficio de Proceso de Jurídicos 0687, suscrito por la Licenciada Katya Cubero. La propuesta es si gustan podemos decretar un receso y leerlo y revisarlo, entonces aprobar, sería si están de acuerdo, aprobar el texto de la carta de entendimiento y autorizar al señor alcalde. Otra, la segunda opción, como ustedes consideren es agendarlo por alteración en Presidencia, yo se los envió completamente por WhatsApp, usted lo estudian y lo aprobamos el martes, esa sería mi propuesta. Vamos a hacer el receso para ver si evacuamos consulta. Esta presidencia decreta un receso hasta por cinco minutos al ser las 19:36 p. m.

**RECESO 19:36 P. M.**

**AMPLIACIÓN 19:41 P. M.**

**REINICIA 19:46 P. M.**

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Al ser las 19:46 p. m. se reanuda la sesión municipal.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

Vamos a ver, los modelos de Casa de Paz hay que incentivarlos, hay que apoyarlos y tenemos que trabajar en muchos más proyectos para que la paz llegue a nuestras comunidades. Hay modelos muy exitosos en Latinoamérica que han funcionado, que debemos de emular, que debemos de tomar, es un proyecto que realmente a mí me ilusiona, me apasiona y espero que convierta la comunidad de Santa Rita en un referente a nivel internacional y que promueva en Alajuela un desarrollo diferente para las otras comunidades que viven en situaciones de violencia y vulnerabilidad muy grandes. Esto creo que es el primer paso de muchos pasos que vamos a dar en un sentido propositivo y de crecimiento. Antes conversábamos sobre el convenio, yo creo que aquí todos estamos totalmente de acuerdo en este proyecto. Estamos muy ilusionados, creo que no hay una sola persona en este Concejo que esté opuesto a este proyecto, sino todo lo contrario, somos amigos y haremos lo necesario para poderlo apoyar y fomentar que esto se dé. Hay tiempo presupuestario adecuado para hacer las plazas para cumplir con los requisitos, el tema de las plazas se van a poder presupuestar hasta el otro año, o sea, en el presupuesto ordinario 2025, que es cuando corresponde por tiempo y forma la creación de plazas a nivel de la Administración Municipal y además, los recursos que se van a erogar en el 2025 para mantenimiento, seguridad y demás tienen que ir en el presupuesto ordinario del 2025, no se pueden presupuestar en un presupuesto extraordinario, actualmente eso sería un error en cuanto al procedimiento de tiempo y forma de los presupuestos, porque no se van a gastar en este período presupuestario, quedarían como recursos comprometidos, recursos que deberían ir a revalidación y eso generaría un problema administrativo que después no se podrían gastar en forma adecuada, entonces lo correcto es que el próximo Concejo reciba de parte de nosotros, ojalá lo dejemos amigos este compromiso para que lo puedan llevar y las compañeras que se quedan por acá en el Concejo y el compañero que está sentado por allá,

don Eder y don Marvin también tengan claro, perdón y don German Vinicio tengan claro lo que estamos asumiendo para ese presupuesto ordinario 2025.

**LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Bueno no, ya la parte la vamos a averiguar, a ver qué es lo que ha pasado porque hasta hoy hasta estamos recibiendo esta información de manera formal. Le agradezco mucho, doña Erika Madriz sabe de este tema, anduvimos por las calles de Costa Rica y afuera viendo estos temas de seguridad, me parece que está en muy buenas manos. Yo no quiero que esto quede aquí porque me parece impresionante que hasta hoy tengamos de manera formal que nos vengán a hacer una exposición de lo que está sucediendo. Vuelvo y repito, ya nos reunimos hace tres años y medio con los diputados de aquel momento, que era Roberto Thompson, Carolina Hidalgo para la donación del terreno, que eso nos costó, eso fue lo que firmamos, eso nos costó casi año y medio que se aprobara y en este momento no tenemos formalmente este Concejo Municipal toda la exposición que usted nos acaba de hacer, ¿qué queremos? que no se atrase, a mí no me interesa firmarlo yo o estar presente yo cuando se apruebe, lo que me interesa es que se haga, ya tenemos un montón de cantones que lo han hecho y lo lograron y dieron el paso. El segundo municipio más grande y con más presupuesto que es Alajuela no lo ha hecho, incompetencia administrativa y creo que lo que nos quedan de estos 22 días vamos a seguir, que nos traigan transparentemente todos los planes que hay sobre este tema y que hay aprobado y que no, gracias.

**SRA. ERIKA MADRIZ CHICHILLA, VICEMINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ**

Gracias, mire bueno primero que todo señora regidora. Nosotros hemos venido hoy con toda la transparencia, desde la Alcaldía se nombraron enlaces que es a quien les corresponde esto que nos estamos enterando no ha pasado, pero estoy recibiendo el convenio que fue firmado el 22 de setiembre del 2022 y no sé si alguien conoce esta señora que dice que se llama María del Pilar Muñoz Alvarado, esto sí pasó, esto, sí pasó por acá entonces, ¿cuál? ¿qué es lo que no ha pasado por este Concejo? Este es el convenio, el convenio marco, este es el convenio, este es el convenio, sí lo conocieron, sí fue hace mucho, sí claro.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora viceministra, nada más indíqueme el oficio.

**SRA. ERIKA MADRIZ CHICHILLA, VICEMINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ**

Sí, señor, dice que el oficio es el MA-SCM-2269-2022, jueves 22 de setiembre 2022. Gracias, Señorita secretaria tome nota para que no lo envíe por correo a todo el Concejo Municipal, gracias

**LICDA. WAIZAN BLANCA HIN HERRERA**

Doña Erika, yo le decía a usted que esto era un ejercicio que íbamos a hacer hoy, porque evidentemente yo no había asumido la regiduría, no estuve presente cuando ese convenio, por lo menos el documento al que hace referencia el Licenciado Castillo, no lo conocía yo, sin embargo, le he dado seguimiento al convenio marco y me parece a mí que este cuenta precisamente con todo mi apoyo en cuanto a que sea factible poder darle continuidad y que el martes, ojalá, los documentos en claro y con toda transparencia estar firmando esa carta de entendimiento. No podemos dejar que se nos vaya de las manos, entiendo que cada Centro Cívico por la Paz, porque usted me informó tiene un costo de \$2.008.000 USD que el ministerio está desembolsando en nuestro terreno municipal de Santa Rita, así que hay que pellizcarse y muchísimas gracias por toda su gestión.

**SRA. ERIKA MADRIZ CHICHILLA, VICEMINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ**

Es la mejor herencia que le pueden dejar a la niñez y adolescencia de Alajuela, muchas gracias.

**M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Sí, esto evidencia las carencias o las penumbras que pasamos en estas curules por la falta de tecnología e insumos de la Administración. Pudimos haberlo resuelto ahora, pero es impensable por decirlo en palabras bonitas, que el segundo presupuesto más grande del país, no tengamos la tecnología, ni la secretaria, para poder verificar esa información y tener de una vez una resolución de este Concejo Municipal. Ahora refiriéndome el tema en concreto, creo que también hay otro "PUI" creo que es como se llama este proyecto para el sector del Erizo de Alajuela, adicional a esto creo que es algo de lo que debería apoyar casi que como una prioridad este municipio y es uno de los proyectos que debieron de haber quedado listos en esta Administración ¿por qué? porque es una urgencia, y adicional, a eso es prevención. Aquí no se está atacando después del hecho estamos protegiendo la niñez y quisiera ver este barrio, por decirlo así, Santa Rita, convertido por ejemplo o rescatado como han hecho en Colombia, en Medellín y en otros lugares que se terminan convirtiendo en lugares, modelos o lugares turísticos, entonces todo este tipo de cosas deberían tener una alta prioridad en las inversiones municipales como tal y este Concejo no ha escatimado fondos, ni de decisiones desde la declaratoria de interés público de los terrenos, desde las expropiaciones, desde todo lo demás y era un proyecto que creí que íbamos a ver nosotros como regidores o como gobierno local funcionando, pero no lo vamos a ver, ni el inicio de la primera piedra, gracias.

**SRA. MARÍA ISABEL BRENES UGALDE, REGIDORA SUPLENTE**

Muchas gracias, señor presidente, por darme la palabra, muy buenas noches don Randall Barquero, muy buenas noches señora vicepresidenta Marcela Guzmán, muy buenas noches, Alonso Luna, señora viceministra, un gusto tenerla en esta noche acá y a los compañeros, regidores, propietarios y suplentes, síndicos, propietarios y suplentes. Como de bien quedó dicho lo que la señora viceministra nos hizo saber al Concejo Municipal que sí hay un convenio firmado, gracias a Dios porque esta población no espera, es una población en la cual está necesitando del voto de ustedes en esta noche para que esa carta de entendimiento se firme y se haga justicia con las palabras que se lanzaron en contra del señor alcalde, de la Administración, porque sí se está haciendo lo que se tiene que hacer legalmente, muchas gracias señor, presidente.

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**

Muchas gracias, presidente. Bueno, yo le agradezco mucho a la viceministra que tuviera la deferencia de visitarnos, aquí hay ministros y viceministros que nos han quedado mal, aun confirmando su asistencia, a pesar, de que somos un cuerpo de ediles y quiero decirle que, como mujer, yo la admiro mucho a usted. Admiro mucho su trabajo y bueno así funciona esto. Le quiero proponer al Concejo Municipal que nos comprometamos hoy a alterar el martes para ver el asunto. Doña Waizaan y yo suscribimos una moción solicitando el aval para que la carta de entendimiento se aprobara hoy, sin embargo, por lo que ya hemos considerado en los recesos que la gente tiene derecho. Estoy agregándole que se altere el martes para verlo, pero que la secretaria nos envíe el oficio que mencionó la señora viceministra, por correo electrónico para que todo lo tengamos, porque ahí viene el contenido. Yo le dije a la Licenciada Selma que yo recordaba que yo lo aprobé, o sea, yo lo voté, entonces el convenio bueno, yo decía que el oficio, lo que pasa a ver, en mi moción, yo pido el oficio porque la secretaria da fe de lo que aquí se aprobó, que es lo que a nosotros..., entonces haga su moción regidor. Si les agradezco que me apoyen en esto para que la viceministra sepa que en este Concejo Municipal somos solidarios con este tipo de cosas, gracias.

**SR. LUIS PORFIRIO CAMPOS PORRAS, SÍNDICO PROPIETARIO**

Bueno, voy a tratar de aprovechar el tiempo, muy buenas noches para todas y todas, muy buenas noches doña Erika. De parte de nosotros, los del distrito San José, desde aquí le queremos agradecer al ministerio y en especial a usted, por su compromiso, yo quiero decir que doña Erika no solamente está ahí sentada, ha estado en Santa Rita en infinidad de veces acompañando el proceso, así es que eso también es viable. Doña Patri, no solo aquí viene la

señora viceministra, eso lo quiero decir y dejarlo claro. También yo quiero decir que este proceso es de años en el cual ha habido un compromiso de muchísima gente, un compromiso de mi compañera Xinia que lo digo acá, ella son ya muchos años de estar trabajando, es un compromiso de ese Concejo Municipal que nos ha apoyado en muchísimas cosas, es un compromiso que tienen funcionarios municipales de alta calidad que nos han apoyado y si me pongo a decir los acá, pues se me termina el tiempo, todos nos han apoya. Creo que ustedes han llevado, este niño ya nació, está a muy pocas horas de comenzar a caminar y la verdad es que ya no tiene sentido, ya a la orilla del río querernos ahogar todos. Este proyecto se ha hecho de buena manera, todo se ha hecho de la manera correcta para evitarnos todo esto. También quiero aclarar que el terreno no fue una donación, fue una compra de este Concejo Municipal que la autorizó en un presupuesto, así es que no fue ninguna donación, el terreno es municipal y por eso requiere también muchos convenios. Creo que lo que ustedes decidieron y yo estoy de acuerdo que de aquí al martes se tomen su tiempito y lo revisen, pero que sepan que ya no es caminando, es corriendo porque estamos ya muy, muy cerca de empezar y ya no tendría sentido perder todo el tiempo, gracias presidente, muy buenas noches para todos.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Vamos a ver, por la misma consideración que merece la señora viceministra. Yo creo que ya tenemos un consenso, me queda doña Mercedes, don Marvin y don Alonso Luna y termino por favor.

**SRA. MERCEDES GUTIÉRREZ CARVAJAL**

Gracias, señor presidente, doña Erika, señora viceministra, qué pena de verdad, yo pienso que hoy deberíamos de haber aprobado esto. Sinceramente aquí pasan ese tipo de cosas a mí ya eso no me asombra. Yo no entiendo y me imagino que el señor alcalde se debe sentir, es bueno como muy orgulloso y todo porque aquí, o sea, ahora él no ha hecho nada, todo está mal, *"siempre hay pelos en la sopa"*. La cuestión es que el señor alcalde, que es el que ha trabajado en este cantón y todos aquí lo sabemos, ahora no ha hecho nada y qué pena que un proyecto tan importante como este tenga que seguir esperando nada más porque muchos acá no quieren ver la realidad y aprobar las cosas como tiene que ser, ya existe un convenio, aquí se había probado, todo está bien, pero no importa, esperemos en Dios que el martes el compromiso sea de todos y lo logremos, gracias, señor presidente.

**SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, SÍNDICO PROPIETARIO**

Buenas noches a todos y a todas, señora viceministra, un gusto saludarla y conocerla acá a la distancia. Bueno darle las gracias a usted porque pudo de alguna manera resolver el entuerto que teníamos y decirnos el convenio está firmado, yo mantenía cierta expectativa de que sí, efectivamente se había firmado porque soy del distrito de San Rafael de Alajuela y ahí en su momento hemos estado revisando varios convenios que teníamos con el Ministerio de Justicia, por suerte ya usted lo pudo resolver. Indistintamente de lo que pase hoy o de lo que vaya a pasar el martes, que espero que el martes todo salga a pedir de boca y que todos nos sintamos sumamente comprometidos y agradecidos. Quiero decirles a los compañeros regidores que continúan que este proyecto hay que seguirlo apoyando y hay que llevarlo hasta su final y quiero decirle a los que van a asumir a partir del 1º de mayo y me incluyo yo, que por lo menos conmigo van a contar al mil por mil. Yo me comprometo a estar apoyándolos y ayudándolos en todo lo que esté a nuestro alcance porque sí creemos en los centros cívicos y creemos en muchas cosas que el Ministerio de Justicia ha venido realizando, por ejemplo, los gestores de paz. Bueno, resulta que acá hay compañeros que son gestores de paz, de hecho, la compañera Cristina Blanco Brenes es gestora de paz y además es mediadora en conflictos, ha seguido más adelante y acá tenemos a la compañera Andrea. creo que estaba por ahí que también lo es. Así es que cuente con nosotros, estamos para servirle y Dios primero siga bendiciendo a Alajuela con ustedes para construir un mejor cantón para todos, gracias.

### **MGP. ALONSO LUNA ALFARO, VICEALCALDE SEGUNDO**

Bueno, muy buenas noches, señor presidente, señora viceministra, bienvenida a Alajuela, señores regidores y señoras y señores síndicos propietarios y suplentes y alajuelenses que nos ven y escuchan. Bueno, disculpas tal vez por el malentendido, me parece que si hay voluntad creo que aquí está demostrada esto se va a clarificar el martes. En efecto, eso ya era un tema superado porque inclusive la institución ya había adquirido el terreno porque había un convenio inclusive, entonces la municipalidad lo compró y le ha dado mantenimiento al terreno durante este tiempo para efectos de llegar al momento propicio para poder construir las instalaciones que ustedes, pues van a si Dios quiere construir muy pronto. Yo soy vecino del distrito y para mí es un orgullo y una felicidad muy grande que haya una inversión conjunta de las instituciones públicas del país y de Alajuela en un lugar que ha sufrido por muchos años, todo lo que conlleva el problema de delincuencia y drogas que hay ahí, estoy seguro que esto a mediano y largo plazo ayudará mucho a mejorar las condiciones de seguridad de nuestro distrito San José y de nuestro cantón, así que lo que le queda a la municipalidad, por supuesto, es en el momento de la formulación del presupuesto ordinario clarificar muy bien tomando en cuenta esta carta de entendimiento, las obligaciones que tenemos que básicamente son temas ahí de personal, de seguridad y mantenimiento. La nueva Administración tendrá que ver este documento firmado y los nuevos regidores aprobar eso en el ordinario 2025 para que una vez que el lugar esté construido y terminado, pues obviamente inmediatamente la municipalidad asuma como corresponde el lugar y los otros proyectos que ahí vienen para arriba, así que muchas gracias y estoy seguro que el martes los compañeros acá lo van a apoyar.

**EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO:** Suscrita por las señoras regidoras Licda. Waizaan Blanca Hin Herrera, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas, regidoras del Partido Unidad Social Cristiana y la Licda. Ana Patricia Guillén Campos, regidora del Partido Despertar Alajuelense. "SESION EXTRAORDINARIA NO. 07-2024 DEL JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024. **"CONSIDERANDO QUE: 1) EL ARTICULO 7 DEL CODIGO MUNICIPAL NOS FACULTA A REALIZAR ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES 7 MEDIANTE CONVENIO CON EL ENTE U ÓRGANO PÚBLICO COMPETENTE, PARA DAR SERVICIOS U OBRAS EN NUESTRO CANTÓN.**

**2) DESDE EL 2016 ESTE MUNICIPIO DESTINÓ RECURSOS PARA LA COMPRA DEL LOTE EN SANTA RITA, EN DONDE IDEALMENTE SE CONSTRUIRÍA EL CENTRO CÍVICO POR LA PAZ DE ALAJUELA, PROYECTO DE ALTO VALOR PÚBLICO PARA ESTE CANTÓN.**

**3) EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, EN LA FIGURA DE SU ACTUAL VICEMINISTRA DE PAZ. ERIKA DIAZ CHINCHILLA HA CONCURRIDO ANTE ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HOY JUEVES 18 DE ABRIL DE 2024 ASI COMO A REUNIONES PREVIAS Y VISITAS AL SITIO DESTINADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CÍVICO.**

**4) LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA SUSCRIBIO EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ Y LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CANTONES DE PÉREZ ZELEDÓN, GOICOECHEA, ALAJUELA Y SAN JOSÉ PARA LA CREACIÓN DE CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ EN SUS MUNICIPIOS. CADA CENTRO CÍVICO ES UNA INVERSIÓN DE 2.8 MILLS DE DOLS.**

**5) LOS CENTROS CÍVICOS POR LA PAZ SON PARTE DE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, DE INCLUSIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ, QUE ATIENDE A MENORES DE EDAD, CON ENFÁSIS EN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD ENTRE LOS 12 Y 18 AÑOS DENTRO DEL MODELO PROPUESTO POR EL CONCEJO NACIONAL DE LA PERSONA JOVEN.**

**6) AMBAS INSTITUCIONES HAN CAMINADO EN ESTE PROYECTO HASTA REFINAR UNA CARTA DE ENTENDIMIENTO QUE CUENTA CON EL AVAL DE NUESTRO DEPARTAMENTO LEGAL, CON LAS MODIFICACIONES HECHAS POR LA LIC. KATTYA CUBERO Y EL DEP. DE JURÍDICOS MEDIANTE OFICIO NO. MA-PSJ-0761-2024 DA LA RECOMENDACIÓN DE APROBAR Y AUTORIZAR LA FIRMA.**

**1) SE MOCIONA QUE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ALTERE EL ORDEN DEL DÍA EL PRÓXIMO MARTES 23-ABRIL-2023, PARA CONOCER EL CONTENIDO DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO Y LOS OFICIOS MA-PSJ-0761-2024 Y MA-SCM-269-2022 POR LO QUE SOLICITAMOS A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE LO ENVÍE POR CORREO A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**2) EXIMASE DE TRAMITE DE COMISION. ACUERDO EN FIRME".**

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Ambos oficios y la carta de entendimiento, ¿es así, verdad?

**SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO Y EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Antes de concederle la palabra a la señora viceministra, para que haga el cierre de su acompañamiento. Manifestarle y reiterarle nuestro agradecimiento por su presencia en esta noche, por su participación. Y, efectivamente, comparto con usted, lo gratificante que es recuperar e integrar gente a estos proyectos, son satisfacciones invaluable y efectivamente en este país, la paz requiere inversión. Así como en otros países invierten en la guerra, la paz requiere inversión, no se mantiene sola y hay que invertir recursos en la paz. A veces nos sucede que hasta que se pierde lo que se tiene, se valora y entonces hemos tenido, pues últimamente esa reconsideración de que hemos perdido mucha paz, entonces yo en lo personal le agradezco mucho su atención y su deferencia de atendernos porque la convocatoria fue muy inoportuna, pero su disposición me quedó demostrada y gratificante, le agradezco muchísimo, adelante.

**SRA. ERIKA MADRIZ CHINCHILLA, VICEMINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ**

Gracias, bueno primero que todo quiero agradecerles a todas las personas que están hoy acá presentes porque desde las diferentes trincheras donde se encuentra sé que han dicho sí al Centro Cívico por la Paz Alajuela, no estamos hablando de ninguna otra provincia, es de la provincia donde ustedes crecieron y donde ustedes tienen hijos, nietos y demás familiares. Y bueno, también soy vecina de Alajuela, así que conste que, ya que estaba, conste que, ya que estaba en la lista y me toca en este momento, no solo quiero agradecerles, sino también decirles que somos sumamente respetuosos de la decisión que han tomado hoy. Sí, me extrañó un poco el tema del convenio, porque efectivamente yo tampoco estaba en ese momento, pero bueno, todos nuestros equipos desde la UCP, desde el Ministerio de Justicia y Paz, sobre todo el Viceministerio de Paz, están en redes sociales pendientes de lo que está pasando y todos están retroalimentando a la viceministra porque el otro martes, aunque no me inviten, voy a venir porque me voy a garantizar que Alajuela tenga un Centro Cívico por la Paz, muchas gracias y buenas noches.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Pues está invitada con muchísimo gusto, es un honor.

**SRA. ERIKA MADRIZ CHINCHILLA, VICEMINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ**

Aquí estaré porque le garantizo a Santa Rita y a la Alajuela como provincia y más allá, porque es que nos visitan en un centro cívico, independientemente donde esté otras provincias, otros cantones, no tenemos fronteras, estamos hablando de generar cultura de paz, así que espero no estar de gira en algún territorio indígena y si mi agenda me lo permite, aquí voy a estar para estar presente en esa aprobación por parte de ustedes.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Muchísimas gracias y disculpe la falta de cortesía, pero no quería comprometerla más de lo que la comprometía esta semana con su agenda, muchas gracias.

**SRA. ERIKA MADRIZ CHINCHILLA, VICEMINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ**

Somos servidores públicos, estamos para eso, para estar presente siempre, muchas gracias y buenas noches.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Igualmente, gracias, muy buenas noches y que Dios la bendiga. Igualmente, agradecer a la Ingeniera Carolina Arias, que nos acompañó esta noche, muchas gracias.

**ARTÍCULO SEGUNDO** Se recibe en audiencia al Lic. Allen Jesús Alvarado Carvajal, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Canoas, en cumplimiento al acuerdo municipal N.º MA-SCM-734-2024 (23159-2024 trámite).

**LIC. ALLEN JESÚS ALVARADO CARVAJAL, PRESIDENTE DE LA ADI DE CANOAS**

Buenas noches a todos, Dios les bendiga. Ruego y oro por ustedes, señores que están acá y les digo por qué, la Biblia dice que ninguna autoridad es puesta en la tierra si no es por Dios y usted está aquí, porque Dios lo puso, no porque alguien votó, sí fue el medio, pero a usted Dios lo puso y sabe que es lo más delicado, que Dios le va a pedir, cuenta a cada uno de ustedes. Quiero rápidamente dirigirme a ustedes con todo el respeto que me merecen y a los acá presentes y los que nos siguen por redes sociales. Tenemos escasos dos meses de haber tomado la presidencia en la junta de desarrollo Canoas y Guadalupe.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Perdón, don Allen lo interrumpo, indique su nombre completo y número de cédula para que conste en actas está bien, disculpe.

**LIC. ALLEN JESÚS ALVARADO CARVAJAL, PRESIDENTE DE LA ADI DE CANOAS**

Perfecto, gracias, licenciado Allen Jesús Alvarado Carvajal, 204680046, continúo dos meses de haber tomado, hay varios puntos que se han traído desde asociaciones anteriores importantes para el desarrollo de Canoas-Guadalupe, donde hay una población aproximada de más de 15 000 personas. Y doña Patricia antes decía algo muy importante y esa es la convicción que nosotros tenemos como junta, mejor calidad de vida para los alajuelenses y dentro de esa calidad de vida entra la infraestructura, entra la educación, entra la cultura, una serie de cosas que ustedes más que nadie conoce y entonces como pueden ver ahí en las hojitas que le entregué a todos ustedes. Hay un puente que está totalmente en mal estado, ahí tienen las fotos, ahí las pueden ver, no sé si la cámara donde está, será importante que lo tomen, pero este puente compañeros, si ustedes logran ver ahí está soportado por un chasis y eso no lo hace en la municipalidad, señores. ¿Sabe quién hizo eso el chasis, sabe quién lo puso? el pueblo y estoy hablando de Urbanización Loma 2000. Ahí hay un aproximado de 300 familias adultos mayores, niños, que es el único medio de comunicación que tienen al salir a la calle principal de Canoas. Si ese puente se cae e incluso les voy a decir algo y lo pueden preguntar, yo lo hablé con el capitán de los bomberos, las unidades de bomberos no entran ahí porque temen que el camión se caiga, esto fue elevado como ustedes lo tienen ahí y se los argumenté, al ingeniero Juan Moya y Juan Moya le remitió a la compañera de Estefanía y ahí hay un oficio, voy un poco rápido, ahí me disculpan porque solo me dieron diez minutos, veinte, gracias Dios me lo bendiga, entonces podemos ver ahí que ya esto va en marcha. Tengo entendido que este proyecto tiene años, pero señores tenemos más de 30 años de que el pueblo de las Lomas está esperando una respuesta, reitero nosotros como junta de desarrollo estamos retomando proyectos que vienen desde hace mucho tiempo atrás y de verdad queremos meterle mano a todo el trabajo que se ha querido hacer para bien de la comunidad, reitero y por eso voy un poco rápido, entonces como pueden ver ahí, pueden

tener esto como referencia y a ver si ustedes como Concejo pueden mover los detalles para que esto se logre, si Dios así lo permite. Sé y entiendo que es de presupuesto y de todo, pero compañeros es importante meterle mano a eso porque según me he reunido con los vecinos y me indican que cuando hay crecidas de este río pasa el agua por encima y que ellos temen que en cualquier momento el agua se lleve este puente, entonces no quiero entrar en los veinte y algo o treinta y resto de puntos que les presenté en las primeras hojas porque reitero quiero ir un poco rápido ahora. En cuanto a este puente, les dejo la inquietud y les solicito muy respetuosamente y muy amablemente nos den el apoyo para esta población.

Continuando van a encontrar ahí un oficio o más bien un acuerdo que se dio en el 2003 y es un inmueble, es un terreno o es una caseta de policía que en algún momento hubo un convenio, lástima que se me fue la viceministra de Justicia y Paz porque iba a comprometerla aquí directamente y digo comprometerla y les voy a explicar por qué, ella lo dijo muy claro, ustedes son servidores públicos y ustedes se deben a nosotros, con mucho respeto lo digo entonces por eso quería comprometerla a ella directamente, pero bueno se nos fue, habrá la oportunidad. Sobre qué quería proponerle a esta señora viceministra, el tema es que esta caseta se abrió o se hizo un convenio donde la Municipalidad de Alajuela se la dio en Administración, como consta ahí por 99 años, no sé si lo alcanzaron a leer, eso fue en la administración de Thompson. Este edificio ahí está abandonado en una gestión en la cual doña Elena era presidenta, ella en conjunto con nosotros, gestionó para que se hiciera toda la instalación eléctrica y se logró, pero ahí está abandonada. Si ustedes ven ahí, en el acuerdo, en el por tanto, exactamente en la cláusula que dice cuarta. Leo a continuación: "(...) Previo al inicio de cualquier labor o proyecto que se pretenda realizar en el inmueble, la asociación se compromete a obtener la respectiva autorización de la municipalidad ¿a qué se refiere esto? bueno, nosotros tenemos ese mueble, como lo dice ahí por 99 años, la administración, ha estado abandonado. La policía en aquel momento reitero, hubo un convenio con la policía. Eh con la policía civil y ahí había un guarda o un policía como quieran tomarlo y nos daban seguridad. Hoy vengo ante ustedes con dos opciones, una es si ustedes tienen, digamos el músculo para hacer posible de que un policía municipal permanezca en ese sector, nosotros como asociación nos comprometemos a darle a dar el pago de la luz, agua y el mantenimiento del inmueble, pero sí queremos seguridad. De hecho, nos reunimos con el capitán de la policía civil y él nos decía que es que y me dolió, sinceramente me dolió y le puedo explicar por qué, lo que queremos es prevención y él me decía que canoas no es un foco caliente o no es un área caliente, entonces yo le digo, entonces vamos a esperar que aquí hayan 25 muertos para que vengan a poner un policía, entonces no sé cómo trabajan ellos, pero por eso que lástima que la viceministra no estaba para poderle consultar, entonces ¿cuál es la idea? La idea es que, si ustedes tienen esa capacidad de nombrar un guarda ahí, no necesariamente tiene que ser 24/7, pero sí que haya un horario presencia policial por la delincuencia que ya conocemos a nivel nacional. No voy a hablar en sectores porque esto está feo por todo lado, entonces la idea de nosotros es tener un guarda o una presencia policiaca, en la cual nosotros, reitero como asociación nos responsabilizamos de darle mantenimiento al inmueble que existe y es de ustedes, pero no los dieron a nosotros en administración. Señores hay que aprovechar los espacios, así como están con este proyecto aquí en Santa Rita, por qué no ocupar ese lado también y darle presencia de oficiales, entonces en cuanto a todo esto que les estoy comentando, también tengo otros dos puntos importantes porque hay otro puente que se encuentra en Calle la Flory que también tiene sus problemas, pero bueno, eso en su momento tendré la oportunidad en el próximo Concejo, si Dios me lo permite y ahí cabe la posibilidad de venir a exponérselo. Sé que aquí German Vinicio va a seguir, creo que doña Patricia Guillén va a seguir y creo que hay otros compañeros que van a seguir, entonces esto es importante, por qué, porque ya llevan esto ustedes agendado y esperamos en Dios tener ese contacto.

Tal vez inicie al revés, pero lo que quería es ponernos a la disposición de ustedes como junta de desarrollo porque tenemos que trabajar en conjunto. ¿Y por qué les digo esto? porque a mí la ley 3859 me indica que yo debo darle cuentas o por lo menos informar a la municipalidad

de los proyectos y de los presupuestos, si ustedes leen la ley 3859, en el artículo 33 nos obliga, por decirlo de esta forma, de presentarles a ustedes los proyectos que nosotros tenemos y eso está en la ley y el artículo 20, ahí sí me voy a aprovechar porque nos da a nosotros la cobertura de que las autoridades públicas nos respalden en todo por ser una asociación y por eso les decía eso.

Ahora, otro de los puntos importantes que sé que es un tema y tengo que reconocer al César lo que es del César que doña Elena también ha trabajado mucho tiempo y es la acera que sale del Estadio Alejandro Morera Soto, aún para arriba del colegio vocacional. Si ustedes se tomarán el tiempo y sé que Arturo Campos aquí presente también lo ha visto, la cantidad de jóvenes que bajan por esa carretera y esas aceras no existe porque prácticamente no existe, es un peligro latente, que Dios guarde sus muchachos, si aquí hay un padre de familia me pueden entender, pero es una cantidad de jóvenes que bajan por ahí y tengo entendido que esto en algún momento ya estaba aprobado, pero es un tema también porque es una calle nacional, lo entiendo, pero cuando uno quiere hacer las cosas se ponen de acuerdo las cosas y se logran porque aquí lo que queremos es mejorar la calidad de vida, como decía doña Patricia Guillén, entonces ese es uno de los proyectos que no sé hasta qué punto está avanzado, a veces con todo respeto lo digo ingresar aquí, bueno, aquí no, a la municipalidad a pedir información cuesta mucho porque yo he pedido mucha información de muchas cosas y no mande un correo, no lo atienden, no, mira entonces yo a veces digo, bueno, qué difícil, pero si así nos tocó trabajar así vamos a trabajar, pero sí les digo, ha sido muy difícil porque incluso quería ver si este proyecto de la acera tenía algún tipo de argumento presupuestario porque me han indicado que sí, pero reitero, perdonen si no les tengo la información y es que no la pude obtener, por lo que les comenté anteriormente, entonces con referente a esto, de verdad agradecerles, no quiero extenderme mucho, ya es muy tarde. Creo que ni el receso han tenido para tomarse su cafecito y la verdad es que no quiero molestarles más, solo quería tener esta intervención así rápidamente y como le reitero no va a ser la primera, si Dios lo permite el próximo Concejo, vamos a venir a molestar. Y digo de verdad molestar porque vengo a molestar. Así que yo les agradezco mucho el tiempo y los considero, sé que están cansados algunos y también los que están acá presentes, que Dios me los bendiga y solo quiero hacer algo antes de irme. ¿Cuánto me queda, señor presidente?

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Ocho minutos.

**LIC. ALLEN JESÚS ALVARADO CARVAJAL, PRESIDENTE DE LA ADI DE CANOAS**

Ocho minutos, entonces, si lo puedo hacer. ¿Si me permiten hacer una oración por ustedes? ¿Cabe no hay ningún problema?

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Es su espacio.

**LIC. ALLEN JESÚS ALVARADO CARVAJAL, PRESIDENTE DE LA ADI DE CANOAS**

Voy a pedirle a todos que guarden silencio un momento porque para mí de todo lo que he hablado, esto es lo más importante. Amante Dios y padre celestial aquí hay un grupo de personas, Señor, que de una u otra forma están ocupando un puesto, el cual están porque tú así lo decidiste, yo quiero que tú traigas bendición a cada una aquí de las personas y a cada familia aquí representada, en este recinto. Bendice el presidente y bendice a cada miembro aquí padre, sé que hay diferencias y hay estires y encoges Señor, pero eso es parte de esto, de construir. Dios, pon primero, Señor, los intereses a nivel comunal, a nivel social, antes de los intereses personales. Señor, que seas tú, el que tome el control de cada corazón, de cada mente y sobre todo bendice Alajuela padre, al Este, al Norte, al Sur y al Oeste, Señor guarda toda Alajuela, Señor y sobre todo a cada miembro de este Concejo. También bendigo Señor, a los que vienen en el Concejo nuevo y bendigo también Señor al nuevo alcalde, porque Señor

tu palabra dice que ninguna autoridad puesta en la tierra, si no es por Dios y debemos de obedecer y someternos a cada uno de ellos, bendice a los nuevos regidores, bendice a los que quedan y a los salientes prospéralos y guíalos cada día bien. Padre, todo te lo pido en el nombre del padre, del hijo y del Espíritu Santo, amén. Dios me los bendiga y gracias por el tiempo.

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Amén, igualmente y bendiciones para usted

**LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**

Don Allen, muchas gracias por su visita. Ana María González, bienvenida, a la tesorera de la Asociación de Desarrollo de Canoas y el presidente. Quiero en el espacio tan pequeño que tenemos, quiero decirle unas francas palabras. La viceministra que se acaba de ir es la viceministra de Paz, verdad, solo para que le quede claro, no tiene nada que ver con la policía, ni injerencia en cualquier situación de la que usted planteó. No quiero abrir una discusión, solamente es la explicación. En el caso de si la Policía Municipal pudiera o no estar en el recinto que ustedes tienen, esa es una decisión administrativa, nosotros podríamos enviar una excitativa al alcalde, pero quien decide al final es el alcalde de turno, verdad. Lo otro que quiero decirle es que a pesar de que la ley dice cosas maravillosas, muchas veces esa ley no se cumple cuando los corazones de las personas se encuentran en desiertos áridos. Tenemos que francamente venir a convencer a políticos que posiblemente no estén interesados y otros muy interesados, pero sí también hay que hacer gestiones administrativas y concretar los proyectos. Eso significa que le recomiendo si gusta para una buena inducción que busque a la licenciada Mayela Hidalgo. Ella trabaja en el cuarto piso de la Municipalidad de Alajuela, es la que se encarga de este tipo de convenios, me parece, es una recomendación sana, verdad. Otra cosa que le quiero recomendar porque yo también soy dirigente comunal y lo que no me gusta es que la gente salga de aquí pensando lo que no es, es que aquí por lo menos yo le ofrezco desde mi curul esta y hasta donde Dios me permita, porque yo estoy aquí efectivamente por él, por nadie más, le juro que mi primer voto fue el de él.

Cuando uno tiene un desarrollo comunal dependiendo la visión que tenga cada alcalde, hay alcaldes que les gusta trabajar en poquiticos como el puente, eso es incluso un derecho humano, ni siquiera usted no viene aquí a molestar, la gente viene aquí y tiene que solicitarnos si es que puedo poner la palabra para no decir exigir, nosotros manejamos el dinero de ustedes, solo para terminar presidente. Es importante que en la lista de proyectos ponga prioridades porque tenemos muchas comunidades que atender y es importante que después de esa inducción se sienta con la junta y saquemos las prioridades. Yo me pongo a su orden, Ana María tiene mi teléfono y ya le doy mi tarjeta, gracias.

**M.ED. GUILLERMO CHANTO ARAYA**

Primero, gracias por integrar la asociación de desarrollo, usualmente las personas le huyen a ese tipo de cosas, pero sí leí por encima mucho de lo que ustedes aportan y si es importante una buena asesoría en varios sentidos. Si bien es cierto, muchos son proyectos que impactan a la comunidad, pero muchos son realmente competencia municipal que desgraciadamente la Administración Municipal no las ha hecho. Este puente de Urbanización Lomas 2000, no lo ubico, porque Lomas 2000, al menos para mí, es en el Coyol de Alajuela. Conozco un puente pegadito ahí a Las Azucenas que hubo un incendio en enero y los bomberos no pudieron pasar, gracias a Dios pudieron atender el incendio sin necesidad de pasar la unidad extintora porque les dio miedo que no soportara el peso de la unidad, no sé si ese es en específico o es otro adicional, porque si no es en específico, faltaría incluirlo en este inventario que está acá, pero desgraciadamente le cuento que, por ejemplo, este municipio ha tenido superávit de más de 5 000 millones por año algún año de 3 000, otro de 5 000, otro casi de 9 000 en inversión para vías públicas; y desgraciadamente, por ejemplo, el año pasado solo tenían capacidad para hacer dos puentes nuevos y este año solo para hacer un puente nuevo, entonces es algo que hay que cambiar, inclusive las unidades ejecutoras y todo lo demás,

pero esto el 99% para no decir que mucho o tal vez un poquito menos ha sido cosas que no ha atendido la Administración Municipal. También le recomiendo acercarse al Concejo de distrito, que son los que por ley tienen que velar la correcta uso de los recursos y de los proyectos municipales y de las demás instituciones en el distrito.

**LICDA. SELMA ALARCÓN FONSECA**

Gracias, buenas noches, bienvenidos y muchísimas gracias, especialmente por la oración. Vea. Con las recomendaciones que le han dado los dos compañeros, creo que es importante que ahora, a inicios del próximo proceso del próximo período del Concejo Municipal, vuelva a retomar esto. Yo tengo ya voy a cumplir 4 años de que se me se me se me viene diciendo que en Alajuela todo está perfecto y hoy nos estamos dando cuenta, no solo con usted desde hace unos días, de que aquí no se ha hecho nada, que este puente esté en estas condiciones, es que aquí no estamos hablando que hagamos un puentecito para que sea bonito, estamos hablando de hacer un puente para que no se caiga la gente y no se mate. La lista que viene aquí me demuestra a mí definitivamente que estamos cortísimos en la inversión del dinero que se recolectan en este cantón. No, ya yo no continúo, sé que el grupo de regidores y regidoras que va a continuar y síndicos y síndicas, van a hacer lo posible para que todo esto se cumpla, pero sí es importante que a la Administración le pidan cuentas de en qué se invierte el dinero que ustedes pagan, que pagamos todos alajuelenses porque sí, a mí me está dando muchísima pena lo que se está diciendo, pero usted no es el único distrito que lo está diciendo en este momento tenemos los 14 distritos con una deficiencia, casi un 80% en infraestructura y me quedo corta posiblemente y creo que es un derecho que ustedes tienen. Ojalá que les cumplan, pero sí dirija todo esto a la Administración también como solicitud de cumplimientos y de compromisos que han adquirido y de inversión del dinero que se ha recolectado, gracias.

**SR. JORGE ARTURO CAMPOS UGALDE, SÍNDICO PROPIETARIO**

Muy buenas noches a todas y a todos. Buenas noches, señor presidente Randall Barquero, señora vicepresidenta Marcela Guzmán, señor alcalde en ejercicio Alonso Luna, compañeros regidoras y regidores propietarios y suplentes, síndicas y síndicos propietarios y suplentes. Hace un momento le envié una moción a Randall sobre el asunto, más que todo del puente. Me enteré por una compañera tuya de la asociación, doña Karla y fuimos al sitio a ver la situación del puente y sí, la verdad es que esta complicado y en pésimas condiciones. Te lo aclaro para que sepas que sí visité el sitio. Y lo otro con respecto a la calle sobre la acera esa de Canoas. Lo voy a explicar rápidamente el proceso que se ha venido haciendo. En el 2015 le transfirieron los recursos a la Asociación de los Higueros como vi que no se había solicitado permiso al CONAVI y en realidad no se iba a hacer la acera, sino otra cosa yo como presidente de la asociación en ese momento, yo devolví la plata al municipio. El municipio le metió en cien millones más y es increíble que a estas alturas no han hecho un convenio específico sobre el proyecto. Hace un año traje a Mauricio Batalla y a Luis Antonio Arce a ver la situación con los vecinos y con miembros de concejo de distrito para poder hacer el convenio específico y que se juntaran los recursos, en ese momento se le metió cien millones más al proyecto, son doscientos y eso es lo que está hoy en día. ¿Qué ha pasado? el martes pasado este qué pasó porque han dado otra de eso desde marzo del año pasado me reuní con funcionarios de la Administración y para hacer las aceras hay que hacer la parte pluvial, o sea, o sea, estamos en *stand by*, ¿qué significa eso? hacer las especificaciones técnicas de la parte pluvial y meter los dos paquetes en el convenio para que se pueda ejecutar.

**LIC. ELIÉCER SOLÓRZANO SALAS, REGIDOR SUPLENTE**

Buenas noches a todos compañeros, buenas noches, don Allen, buenas noches Ana María. Vea don Allen lo felicito a usted por haber asumido el puesto de presidente de la junta de desarrollo porque es un puesto en el cual muchas veces usted habla, va a cualquier institución y muchas veces ni te ponen cuidado, es muy duro, es muy sacrificado y yo lo viví y lo viví una pandemia, el ser presidente de la junta de desarrollo Desamparados de Alajuela. El tema

de la acera, no es un lujo, es una necesidad porque yo lo he visto cuando salen los estudiante del colegio técnico. Igual lo he vivido en Desamparados con el tema de las sedes universitarias que los muchachos tienen que subir por aquella cuesta, ahí en el Brasil que da vergüenza ver hasta señoras con coches por ahí transitando, pero no se puede hacer un convenio con el CONAVI. Aquí muchas veces todo es no y hay que insistir e insistir y ni así porque realmente lo que dijo usted muchas veces usted llega a alguna oficina o algo ahí en el municipio y realmente lo que espera de respuesta es un no, no se puede, no se puede dar la información y todas las información que hay en el municipio son públicas y los funcionarios tienen la obligación de darle a usted la información, pero realmente ese es el tema de esta municipalidad. A mí me duele porque aquí la mayoría de proyectos es no se puede, muchas gracias.

### **SRA. MARÍA ELENA SEGURA EDUARTE, SÍNDICA PROPIETARIA**

Buenas noches a todos, voy a omitir el protocolo para hacerlo más rápido. Efectivamente, el Puente Lomas ya tiene un estudio hecho por José Luis Chacón, hay estudios sobre ese puente se ha venido trabajando desde que estaba don Roberto Thompson, el tema es lo que han dicho aquí los compañeros, la tramitología eso es el problema. Con respecto a lo que es el edificio de la policía o rural, como le decimos nosotros allá en la comunidad, desde que entró don Humberto, la idea era hacer un centro de operaciones para la Policía Municipal, cuatro años y otra cosa importante es que el terreno está en información posesoria, desde entonces, desde que estaba don Roberto Thompson vamos a hablarle a ver más bien quién estaba en aquel entonces, es que llevo años en este trámite, no recuerdo, Joyce, desde entonces yo traía sí, traía ese proceso porque ha pasado bueno de que estaba aquel abogado aquí, ya ni me acuerdo, era un abogado viejísimo que tuvo la municipalidad, Cantillano, desde entonces diferentes concejos municipales han visto el tema y todavía está en información posesoria. Eso de la municipalidad, pero no se ha traspasado, no podemos hacer nada porque no tiene escritura, entonces cuando entró don Humberto le dije, por lo menos hagamos un centro de operaciones para la Policía Municipal y hasta hoy no se hizo nada. Otro tema es las aceras y ya Arturo lo aclaró y hemos venido trabajando. Y bueno, ahora le toca, pues a los nuevos miembros de la junta seguir este tema, gracias a usted.

**EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO:** A solicitud de los síndicos del distrito Primero Sr. Jorge Arturo Campos Ugalde, Sra. María Elena Segura Eduarte y la señora regidora María Balkis Lara Cazorla. Avalada por los señores regidores: MSc. Leonardo García Molina, Licda. Ana Patricia Guillén Campos, Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra, Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal, Licda. Kathia Marcela Guzmán Cerdas y la Licda. María Cecilia Eduarte Segura. **Considerando Que:** Los vecinos del sector las Lomas en Canoas de Alajuela se encuentran sumamente preocupados por el Estado en que encuentra el Puente que fue hecho entre 1940 y 1950 que fue utilizado como transporte para sacar el café de las fincas de sin embargo en 1990 a través de la cooperación de los vecinos trajeron un chasis lo pusieron encima y lo utilizaron como puente el cual ha servido por alrededor de 34 años para unir a Calle las Loma con Calle Santa fe donde al día de hoy representa y genera un gran riesgo para la comunidad ante cualquier eventualidad que se pueda presentar como sucedió hace más de un mes ante un conato de incendio donde los bomberos no pudieron pasar ya que el chasis utilizado como puente está totalmente mente dañado por debajo siendo esto un peligro inminente para los vecinos del Sector.

Además, otra preocupación que tienen los vecinos Y que se ha venido dando es cuando el río crece ya que el agua pasa por encima del puente y ha querido llevarse el puente y quedar totalmente incomunicados es por esta razón que solicitan la ayuda al Municipio en las medidas de las posibilidades la necesidad de que pueda Realizar un Estudio técnico sobre el Estado Actual del puente y a su vez la posibilidad de buscar los recursos presupuestarios para la Construcción de un nuevo Puente y poder lograr solventar la necesidad de los vecinos de la zona.

**POR TANTO, PROPONEMOS** Solicitarle a la Administración Municipal a solicitud de los vecinos del Sector de Calle Lomas en Canoas la ayuda para que se pueda Realizar un Estudio técnico sobre el Estado Actual del puente y a su vez la posibilidad de buscar los recursos presupuestarios necesarios para la Construcción de un nuevo Puente dentro los próximos Presupuestos Extraordinario u Ordinario y poder lograr solventar la necesidad de los vecinos de la zona el cual es de suma importancia para la ciudadanía. Exímase de trámite. Acuerdo firme”.

**MSC. ALONSO CASTILLO BLANDINO**

Quiero referirme a dos cosas, básicamente. Lo primero, Licenciado Allen, darle un agradecimiento por su visita por comentarnos los temas y adelante con las problemáticas, que no es fácil. El tema de la seguridad no se soluciona con más casetas de seguridad, se soluciona con que los policías estén en la calle y el enfrentar la seguridad es muy complicado porque Alajuela sufre y Costa Rica, pero Alajuela en particular sufre muchas zonas altos índices de violencia y tiene zonas muy, muy complejas, que aunque pongamos y dupliquemos, tripliquemos o cuadruplicamos la Policía Municipal a la cantidad de efectivos que tenemos hoy, no daríamos abasto y esa es la realidad. La Policía Municipal hoy anda por debajo de los cuarenta efectivos laborando, si usted agarra eso, veinticinco me dice doña Patricia, imagínese veinticinco efectivos y si usted eso lo divide entre tres, le da ocho. Usted agarra y divide esos ocho policías entre los parques no alcanza, ni para cuidar al centro de la ciudad, esa es la realidad de Alajuela hoy, esperemos que esa realidad cambie lo más pronto posible. Me duele que existiera la posibilidad de la modificación de haber incluido las trece plazas y a pesar de eso no se hizo porque por no esperar respuesta a la Contraloría y aproveche que Alonso está aquí, que sé que se hizo la consulta y la Contraloría está en el tema del análisis de que si se pueden o no se pueden porque se habían aprobado trece plazas y en la Contraloría improbaron, esto en el tema de seguridad.

En cuanto al tema del puente, tenemos que meterle el acelerador porque la obra pública en este cantón dura muchísimos años, que lo digan aquí los síndicos del barrio San José que están viendo los frutos de la Mandarina y en el Salto en este momento, que inauguran el Salto el próximo martes me dicen, esos son procesos de años, de años, de años, o sea, estamos hablando de puentes que tienen siete, ocho o nueve años de estarse planificando y hasta ahora se están viendo. Nada más lo digo porque no es un tema, o sea, para que se arme de paciencia no es tan rápido como uno quiere.

**SE RESUELVE 1.-APROBAR LA MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA POR LOS SÍNDICOS DEL DISTRITO PRIMERO SR. JORGE ARTURO CAMPOS UGALDE, SRA. MARÍA ELENA SEGURA EDUARTE Y LA SEÑORA REGIDORA MARÍA BALKIS LARA CAZORLA. 2.-EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SR. RANDALL EDUARDO BARQUERO PIEDRA, PRESIDENTE MUNICIPAL**

Don Allen en la réplica y para despedirse dos minutos, gracias.

**LIC. ALLEN JESÚS ALVARADO CARVAJAL, PRESIDENTE DE LA ADI DE CANOAS**

Gracias de nuevo a todos, voy rápidamente, con referente a que me decía la compañera que vaya al área administrativa uno la vida le enseña a ir arriba y por eso estoy aquí, porque no puede ser posible que un puente tenga 30 años y no hayan puesto un clavo. Esos arreglos los hizo la gente del pueblo, entonces yo pregunto, ¿durante esos 30 años que estaban haciendo las administraciones?, por eso vengo de ustedes, porque ustedes son, se supone la jefatura que ahí va para abajo, tallarán al alcalde y tallarán ahí para abajo, ¿por qué? porque ustedes tienen esa esa autoridad. Con referente a la seguridad, Licenciado, sí, puede ser que se tenga razón, pero la presencia de un oficial ahí y que esté dando vueltas en las áreas puede ayudarnos. Yo soy de las personas que me gusta ver las cosas moverse y sépanlo que como decía doña Patricia, no es que moleste, lo dije un momento coloquial, pero sí voy a estar

tratando de supervisar muchas cosas ¿les voy a explicar por qué? puede existir el Concejo de distrito, puede existir los síndicos, pero a mí la ley y Dios me demanda a velar por el bienestar de Canoas y Guadalupe y es algo que a mí nadie me lo va a quitar. Si tengo que venir aquí vengo aquí, si tengo que ir a la Sala Constitucional, voy a ir a la Sala Constitucional y si tengo que ir al Presidente voy a ir, porque a mí repito, la ley 3859 me obliga a velar por el bienestar de la comunidad Canoas, Guadalupe, independientemente hayan síndicos o haya Concejo, ya ustedes saben cómo se mueve eso y con todo respeto lo digo, así que voy a seguir trabajando, perdón, ¿cómo se mueve? que muchas de las áreas que no se deben de ayudar, no se ayudan, y lo digo con experiencia, bueno, usted lo está viendo con el puente treinta años, ¿quiere mejor ejemplo? gracias, muchas gracias a todos, buenas noches y disculpen si he ofendido a alguien, pero creo que a los hechos me refiero y ahí están las pruebas, buenas noches.

**POR ALUSIÓN, LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS**

Señor presidente, no se me vaya. Gracias presidente. El Concejo Municipal es una cara de la Municipalidad de Alajuela y la alcaldía municipal es otra, no somos jefes de nadie, ni el alcalde es nuestro jefe. Es importante que sepa que esa emoción que a usted le embarga y esa frustración también la vivo yo todos los días, pero me educo, leo, me instruyo antes de adelantarme a decir algo que no es. Aquí hay corazones áridos, pero podemos fortalecernos por el amor de Dios y al prójimo y podemos hacer grandes cosas juntos, pero yo no puedo encargarme de algo que la ley a mí no me permite, ni tampoco el alcalde puede hacer algo sobre lo que la ley a él le permite. Es solamente un consejo, si usted quiere lo recibe y si no, mire, qué pena por Canoas, gracias.

**CAPÍTULO IV. MINUTO DE SILENCIO**

**ARTÍCULO PRIMERO SE PROCEDE A REALIZAR UN MINUTO DE SILENCIO EN CONMEMORACIÓN LAS 34 000 VÍCTIMAS QUE FALLECIERON A CAUSA DE LA GUERRA EN GAZA Y DE LAS PERSONAS QUE HAN MUERTO A CAUSA DEL COVID-19, APROBADO MEDIANTE EL ARTÍCULO N.º 4, CAPÍTULO VI DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 21-2021 DEL DÍA MARTES 25 DE MAYO DEL 2021.**



**SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.**

Sr. Randall Eduardo Barquero Piedra  
**Presidente Municipal**

Licda. Catalina María Herrera Rojas  
**Secretaria del Concejo Municipal a.i.  
Coordinadora a.i.**